

Guía de sostenibilidad



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

GUÍA DE SOSTENIBILIDAD

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



Edita: Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental

Depósito Legal: M-44.288-2006

Diseño y maquetación: Compomar, S. L.

Fecha de edición: octubre 2006

PRÓLOGO	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: PRINCIPALES HITOS	11
3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL.....	25
4. CÓMO INICIAR EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD...	29
5. HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	37
5.1. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	37
5.2. ANÁLISIS DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES.....	40
5.3. ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA	43
5.4. ECODISEÑO	47
5.5. ECOEFICIENCIA	52
5.6. MODELO DE EXCELENCIA EFQM.....	53
5.7. ETIQUETA ECOLÓGICA.....	57
6. HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL.....	63
6.1. EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE	63
6.2. MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD SEGÚN GRI.....	64
6.3. SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	67
6.4. OHSAS 18000.....	71
6.5. MESA REDONDA CAUX	75
6.6. GLOBAL SULLIVAN PRINCIPLES	76
6.7. LÍNEAS DIRECTRICES OCDE.....	77
6.8. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.....	77
6.9. SUSTAINABILITY INDEXES (DJSI, FTSE4GOOD).....	78

7. EJEMPLOS DE APLICACIÓN.....	81
7.1. INDUSTRIA EXTRACTIVA.....	83
7.2. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA.....	87
7.3. CONSTRUCCIÓN.....	90
7.4. INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	94
7.5. VENTA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.....	98
7.6. HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN.....	100
7.7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES.....	103
7.8. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA.....	105
7.9. EDUCACIÓN.....	108
7.10. ACTIVIDAD SANITARIA, VETERINARIA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	110
7.11. CENTROS DE OCIO.....	112
7.12. SECTOR TERCIARIO.....	114
7.13. CENTROS DEPORTIVOS.....	116
8. BIBLIOGRAFÍA.....	119

PRÓLOGO

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, con la elaboración y difusión de la presente Guía de Sostenibilidad, intenta contribuir a la consecución del desarrollo sostenible, acercando a las empresas madrileñas, fundamentalmente a las PYMES, las diversas herramientas de sostenibilidad existentes, con la idea de que sirvan de orientación en su gestión diaria.

Consideramos importante tener siempre presente el compromiso de garantizar a las generaciones futuras una sociedad medioambientalmente sana, con los recursos necesarios para el normal desarrollo de la vida y para ello debemos controlar nuestras propias actividades y compatibilizar crecimiento y sostenibilidad. En esta guía se han recopilado las herramientas con las que actualmente contamos para cumplir estos objetivos y que van orientadas a la implantación de sistemas de gestión medioambiental, el diseño ecológico de los productos, el análisis de riesgos medioambientales y la responsabilidad social en la fijación de condiciones de trabajo.

Por otra parte, esta guía está configurada con carácter abierto y eminentemente práctico, con la idea de que las personas que la consulten, de ámbitos diversos, conozcan fácilmente los caminos que pueden seguir en cada momento.

Finalmente, no queda si no agradecer su trabajo a todas aquellas personas que han hecho posible esta guía, especialmente a la Asociación Española de Auditores y Verificadores de Medio Ambiente (ANAVAM), que ha colaborado con nosotros para tal fin, y esperar que el resultado sea de agrado y utilidad a todos los interesados.

LUIS DEL OLMO FLÓREZ

Director General de Promoción y Disciplina Ambiental

INTRODUCCIÓN

El conseguir que nuestra sociedad tome conciencia de que es posible una sostenibilidad que integre el crecimiento económico con la cohesión social y cultural, defendiendo y protegiendo el medio ambiente, debe ser objetivo de todos con la aportación conjunta de ciudadanos, industriales y Administración, englobando en este término a la administración local, por estar más próxima a todos, siguiendo por la administración autonómica, y aglutinando a todo el conjunto, la administración estatal.

Considerando que nos encontramos inmersos en una época de cambio caracterizada por la dimensión global de las relaciones humanas, fenómeno conocido como globalización, tomamos como referencia la afirmación en la Declaración de Río: el ser humano tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.

Para ello es necesario que, con la voluntad de todos, se encuentre una forma de desarrollo que tenga en cuenta los vínculos esenciales entre el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; en definitiva, se trata de recuperar el concepto de solidaridad intergeneracional, para que el desarrollo económico presente, no impida el bienestar de las generaciones futuras.

Este concepto es el que conocemos como desarrollo sostenible, mediante el cual se pretende responsabilizar a los países ricos en la medida en que su modelo de consumo incide en el deterioro de las condiciones de vida en la Tierra, poniendo en riesgo la estabilidad en el futuro. Se trata pues de un problema cuyos efectos tienen una magnitud mundial, perceptibles a largo plazo.

La toma de conciencia tanto en el ámbito de los gobiernos nacionales como de los organismos internacionales, ha dado lugar al "Programa 21" adoptado por 178 países en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, o "Cumbre de la Tierra", celebrada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992. Este Programa recoge la declaración de buena voluntad de los países cuyo fin es encontrar una forma de desarrollo que tenga en cuenta los vínculos esenciales entre el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto por el medio ambiente.

La Cumbre de la Tierra, además de aprobar el Programa 21, la Declaración de Río y los Convenios del Cambio Climático y Diversidad Biológica, sitúa el desarrollo sostenible como

tema primordial en la agenda política internacional, permitiendo sentar las bases de un proceso de cohesión del desarrollo integral, al considerar en su conjunto el progreso social, el desarrollo económico y crecimiento del empleo, y utilizando un consumo racional de los recursos, con la preservación del medio ambiente. Es por ello que, el avance en este sentido tiene como objetivo:

- Por una parte, conseguir un sistema productivo más eficiente en el uso de recursos naturales utilizando técnicas y procesos mejorados que permitan mejor rendimiento con el menor impacto.
- Por otra, promover nuevas formas de gestión y administración de los recursos que garanticen la preservación y regeneración de los ecosistemas.

Este planteamiento conduce a la reflexión sobre el contenido de la **Iniciativa de la Carta de la Tierra**, promoviendo cambios para un futuro sostenible: *La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida y la capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad dependen de la preservación de una biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, aguas puras y aire limpio. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la tierra es un deber sagrado.*

Y por ello, recordamos sus principios:

I: *Respeto y cuidado de la comunidad de la vida*

II: *Integridad ecológica*

III: *Justicia social y económica*

IV: *Democracia, no violencia y paz*

El camino hacia delante.....

Implica un desarrollo evolutivo de las empresas basado en

- Tomar iniciativas a favor de prácticas medioambientales más responsables
- Fomentar el desarrollo, difusión y utilización de tecnologías favorables para el medio ambiente.

Como ayuda en esta tarea, que en definitiva es de todos, se presenta esta Guía de Sostenibilidad, con el objetivo de ayudar en la toma de decisiones y aplicación de unas herramientas que permitirán avanzar en el camino hacia la SOSTENIBILIDAD.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: PRINCIPALES HITOS

El concepto de **Desarrollo Sostenible** ha sufrido una evolución constante desde 1972. Ya en esta fecha se planteó por primera vez que medio ambiente y economía debían ir de la mano con el fin de que el desarrollo económico (sobre todo el producido en los países industrializados del primer mundo), no comprometiese el acceso futuro a los recursos naturales. Sin embargo, hemos de esperar hasta 1987, con el Informe Brundtland, para escuchar por primera vez el término "Desarrollo Sostenible" (también denominado sustentable).

En los años 90 surgen las primeras prácticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Ésta integra las tres vertientes del desarrollo sostenible (económica, social y medioambiental) dentro de la gestión interna y externa de la empresa, considerando la gestión ambiental voluntaria como una responsabilidad, y posteriormente como una oportunidad de negocio.

A continuación se detallan, por orden cronológico, los principales hitos que han marcado la evolución del concepto de desarrollo sostenible y su aplicación en el entorno empresarial.

1972

Conferencia de Estocolmo. Conferencia sobre Medio Humano de las Naciones Unidas

Con esta conferencia se inicia el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Se plantea por primera vez la determinante presión de las economías contemporáneas sobre el medio ambiente y los recursos naturales, especialmente en los países industrializados.

1976

OCDE Guidelines for Multinational Enterprises. Global Instruments for Corporate Responsibility

Se trata de un Código de conducta corporativo creado en 1976 y revisado en 2000. La misión principal de estas directrices es la de mejorar las prácticas empresariales, fortalecer la relación entre gobiernos y multinacionales y aumentar la contribución de dichas empresas al desarrollo sostenible. Para ello, se promueven políticas voluntarias de transparencia empresarial en materia de relaciones laborales, gestión ambiental, sobornos, competencia, intereses de los consumidores y difusión de ciencia y tecnología.

1977

Declaración tripartita de la OIT sobre las empresas multinacionales y la política social

La Declaración de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) promueve asociaciones y cooperación entre empresas, trabajadores y gobiernos, para maximizar la contribución positiva que las inversiones de las empresas multinacionales hacen al progreso económico y social.

1987

Informe Brundtland

El Informe Brundtland (Informe socio-económico elaborado en 1987 para la ONU por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland). Originalmente titulado como: *Nuestro Futuro Común*, realiza la primera definición formal del concepto desarrollo sostenible: "el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades". A partir de este momento, la idea de sostenibilidad se va universalizando como referente en todas las políticas medioambientales y economías de mercado.

1992

Cumbre de Río: Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo

La Cumbre de Río es conocida como la "Primera Cumbre de la Tierra". Su objetivo principal es el de establecer una asociación estratégica entre la Unión Europea y la región de América Latina y el Caribe (ALC), articulada en tres ejes: 1) refuerzo del diálogo político; 2) liberalización amplia y equilibrada de los intercambios comerciales y los flujos de capitales en el marco de unas relaciones económicas y financieras sólidas; y 3) cooperación dinámica en los ámbitos educativo, social y cultural y en desarrollo científico y tecnológico.

1993

V Programa de Acción en materia de Medio Ambiente. Unión Europea

El nacimiento del V Programa de Acción Ambiental de la Unión Europea "Hacia un desarrollo sostenible", supone un nuevo planteamiento de la política ambiental orientado hacia la prevención, dando entrada a los poderes públicos, empresas, agentes sociales y grupos implicados en la conservación del medio ambiente, y sobre todo al público en general. Su objetivo: compatibilizar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente.

1992

**Business for
Social Responsibility
(BSR)**

La BSR es una organización global que apoya a las empresas asociadas a alcanzar éxito comercial de tal manera que se respeten los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. (www.bsr.org) Esta organización, creada en 1992 por una asociación de 50 empresas, prepara a sus empresas asociadas para que diseñen, implanten y evalúen prácticas de mejora compatibles con el negocio y socialmente responsables, por medio de programas de capacitación, asistencia técnica, investigación y servicios de negocios. Las empresas asociadas a BSR superan un total de 2 trillones de dólares anuales en ventas.

1993

**Reglamento 1836/93,
de Ecogestión y
Ecoauditorías (EMAS)**

Mediante el Reglamento (CE) 1836/1993, por el que se permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, se regulan los requisitos de implantación, verificación y control de sistemas de gestión ambiental en empresas, a nivel europeo, ofreciéndoles los medios para gestionar sus efectos sobre el medio ambiente y mejorar su comportamiento ambiental general. El sistema EMAS otorga especial importancia al respeto de la legislación, la mejora continua del comportamiento ambiental, la comunicación externa y la implicación de los trabajadores. Es de carácter voluntario y aplicable a todo tipo de organizaciones de tipo industrial.

1995

**Creación
de la CSR Europe**

La CSR Europe es una red de negocios cuya misión es ayudar a las empresas a obtener ganancias, crecimiento sostenible y progreso humano, colocando la responsabilidad social corporativa en el corazón de la práctica del negocio. CSR pretende ser el mayor punto de referencia al ofrecer publicaciones, aprendizaje e intercambio de experiencias, y propiciando el diálogo entre propietarios y accionistas. La participación en esta organización exige el cumplimiento de siete principios, uno de los cuales es minimizar los impactos negativos que las actividades de la empresa puedan tener en el ambiente y sus recursos para ofrecer a los clientes productos y servicios que tengan el consumo sostenible en cuenta.

1995

Constitución de WBCSD

El Congreso Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSD) es una coalición de 170 compañías de más de 35 países y de diversos sectores de la actividad empresarial, unidas por el compromiso del crecimiento económico, el equilibrio ambiental y el progreso social.

La idea toma forma en 1991, cuando un visionario empresario suizo, Stephan Schmidheiny, reúne un grupo de más de 50 líderes empresariales internacionales, pretendiendo hallar la manera de que el ámbito empresarial contribuya constructivamente al debate sobre el desarrollo sostenible. En 1995, el entonces llamado BCSD se fusionó con el WICE (World Industry Council for the Environment), surgiendo el WBCSD y fijando su sede en Ginebra.

1995

International Corporate Governance Network

ICGN fue fundada en 1995 para promover el desarrollo de prácticas de buen gobierno corporativo. Es producto de investigaciones realizadas por inversores institucionales, empresas, intermediarios financieros y académicos.

Uno de los objetivos principales perseguidos es el de facilitar el diálogo internacional sobre temas de preocupación de los inversores, es decir, "llenar la brecha entre la gestión ambiental y los accionistas". A través de este proceso, el ICGN considera que las compañías pueden competir más eficientemente.

1996

Publicación de la Norma UNE-EN ISO 14001:1996

La norma internacional UNE-EN ISO 14001: 1996 especifica los requisitos de un sistema de gestión ambiental, de manera que éste sea aplicable a todos los tipos y tamaños de organizaciones, y se ajuste a diversas condiciones geográficas, culturales y sociales. El sistema capacita a una organización para establecer y evaluar la efectividad de los procedimientos para implantar una política y unos objetivos medioambientales, conseguir conformidad con ellos y demostrar tal conformidad a terceros.

El reto del sistema es que la protección ambiental y la prevención de la contaminación se implanten como objetivos, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

1997

Publicación de la Norma SA 8000, sobre Responsabilidad Social

SA 8000 es una norma universal dirigida a aquellas empresas que buscan garantizar los derechos básicos de los trabajadores, principios éticos y sociales. La norma está basada en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Sigue el mecanismo de un sistema de gestión de calidad.

1997

Constitución del Global Reporting Initiative (GRI)

GRI es un organismo colaborador del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), cuya misión fundamental es desarrollar una guía de directrices estándar que las empresas puedan aplicar a la hora de elaborar sus memorias de sostenibilidad, incluyendo la dimensión económica, social y ambiental. Actualmente en todo el mundo hay más de 750 empresas que informan según el estándar GRI. 58 de ellas son españolas.

1998

Cumbre de Cardiff

En la Cumbre de Cardiff, el Consejo Europeo propone que cada Consejo sectorial elabore sus propias estrategias de integración de la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible en las políticas de su competencia. Así mismo, los Consejos de transporte, energía y agricultura son invitados a iniciar ese proceso.

La iniciativa de Cardiff (Consejo Europeo o Cumbre de junio de 1998), basada en la propuesta lanzada en la cumbre de Luxemburgo del año anterior por el entonces Primer Ministro de Suecia Göran Persson, da un fuerte impulso a la idea de la sostenibilidad, iniciando el llamado "Proceso de integración de Cardiff".

1999

**Publicación
de la Norma
OHSAS - 18001:1999,
de salud y seguridad
laboral**

La especificación técnica OHSAS 18001: 1999 establece las condiciones que ha de cumplir un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para reorientar a las organizaciones y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, así como la optimización del resto de su sistema.

La OHSAS 18002: 2000 complementa a la especificación técnica OHSAS 18001, desarrollando los apartados de la misma, con el objetivo de facilitar la comprensión del contenido de la misma.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales desarrolla muchos de los elementos contenidos en las Normas Técnicas OSHAS

1999

**Publicación
de la AA1000**

La Norma AA1000 [creada en el *Institute of Social and Ethical AccountAbility* (ISEA, Inglaterra, 1996)] está basada en los principios de *Accountability* (responsabilidad de rendir cuenta) social y compromiso con los stakeholders. Se trata de un método de responsabilidad que pretende garantizar la calidad de las rendiciones de cuentas, evaluaciones y divulgación sobre aspectos sociales y éticos de la gestión empresarial mediante un sistema que promueva la mejora continua.

1999

**Creación del Dow
Jones Sustainability
Index (DJSI)**

En 1999 surge el Dow Jones Sustainability Index, el primer ranking global que permite valorar el comportamiento financiero de las principales sociedades del mundo que operan con criterios de sostenibilidad. Los índices Dow Jones Sustainability World (DJSI World) cubren el 10% de las empresas más importantes dentro de las 2.500 que cotizan en el índice Dow Jones World y analizan su dimensión económica, medioambiental y social. Los índices Dow Jones STOXX Sustainability (DJSI STOXX) sirven de referencia para las inversiones sostenibles europeas y cubren el 20% de las empresas más destacadas en términos de sostenibilidad de todas las que cotizan en el Dow Jones STOXXSM 600.

1999

Creación del Global Compact (Pacto Mundial de las Naciones Unidas)

Conceptualizado en 1999, la fase de operación fue iniciada en julio de 2000. El Global Compact de las Naciones Unidas promueve los valores fundamentales para satisfacer las necesidades socio-económicas mundiales. La principal misión del Global Compact es la construcción de los pilares sociales y ambientales requeridos para sostener la economía global, basados en nueve principios universales. Para ello, reclama la colaboración y el compromiso de las compañías multinacionales para trabajar junto con las Naciones Unidas (que ofrece asistencia a dichas compañías) a favor de la sostenibilidad de los mercados y de la búsqueda de soluciones en ámbitos sociales.

2000

Consejo Europeo de Lisboa

Celebrado los días 23 y 24 de marzo de 2000, el Consejo de Lisboa supone un gran avance, al considerarse la clave de la Estrategia del Desarrollo Sostenible a nivel europeo. En él se define la visión de una estrategia socioeconómica integrada para la década que finalizará en 2010. La contribución a dicha estrategia lleva consigo la racionalización de los procesos de coordinación de las políticas económicas y de empleo, así como la cohesión social como parte de una economía basada en el conocimiento.

La Estrategia incide en la importancia de la competitividad y el dinamismo de las empresas, lo cual depende directamente de un clima regulador que motive la inversión, la innovación y el espíritu empresarial. El paso a una economía digital, basada en el conocimiento, se plantea como motor de crecimiento, competitividad y empleo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y el medio ambiente.

La llamada Estrategia de Lisboa se basa en una serie de objetivos, debatidos y revisados anualmente en los llamados Consejos de Primavera de la Unión Europea.

2000

**Primera Guía GRI
para elaborar
memorias
de sostenibilidad**

En esta Guía GRI, de Junio de 2000, que se elabora con la vocación de asistir en la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad Empresarial, se engloban los tres elementos de sostenibilidad tal y como se aplican a una organización: el económico (gastos por nóminas, productividad laboral, creación de empleo, gastos en servicios externos, gastos en investigación y desarrollo, inversiones en formación y otras formas de capital humano), el ambiental (impacto de los procesos, productos y servicios sobre el aire, agua, tierra, biodiversidad y salud humana) y el social (salud y seguridad en el lugar de trabajo, estabilidad de los empleados, derechos laborales, derechos humanos, salarios y condiciones laborales en las operaciones externas).

La Guía pretende que la Memoria de Sostenibilidad que se elabore presente una visión clara del impacto humano y ecológico de la empresa, proporcione datos fiables y constituya una herramienta de gestión que ayude a la organización a evaluar y a mejorar constantemente sus actuaciones y progresos.

En el 2002 se publica la segunda edición de la guía y está prevista la publicación de la tercera guía en el 2006.

2000

**Declaración del Milenio
y de las Naciones
Unidas y Objetivos
de Desarrollo
del Milenio**

Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015 constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo de mayor importancia a nivel mundial.

Los objetivos son: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de género y reforzar el papel de la mujer, reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, mejorar la salud materna, detener la propagación del VIH/SIDA, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

2001

**Estrategia Europea
de Desarrollo
Sostenible**

La Estrategia de la Unión Europea en favor del desarrollo sostenible se publica en mayo de 2001, y pone de manifiesto seis tendencias insostenibles que requieren una intervención. Dos de ellas ya se incluyen en la estrategia de Lisboa: luchar contra la exclusión social y la pobreza, y paliar las consecuencias del envejecimiento demográfico.

La Estrategia, cuyos objetivos fundamentales son la reducción del cambio climático y la gestión sostenible de los recursos, expone la necesidad de inversión en innovación científica y técnica a través de los programas marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea. Del mismo modo, se pretende una mayor implicación por parte de los ciudadanos y de las empresas para la consecución del desarrollo sostenible.

2001

**Creación
del Índice
FTSE4Good**

El índice FTSE4Good (Footsie for Good), que incluye a las compañías mundiales con un mayor compromiso en el ámbito de la responsabilidad corporativa, se crea en julio de 2001. FTSE4Good evalúa la responsabilidad social de las empresas en función de sus actuaciones en favor del desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos. El análisis está basado en un cuestionario elaborado por la organización europea EIRIS (Ethical Investment Research Service). Más de 250 compañías han modificado sus prácticas para ajustarse a los criterios que marca el índice.

La selección de los valores se realiza a partir de tres criterios fundamentales, el primero de los cuales se refiere al respeto al medio ambiente y el trabajo en favor de un crecimiento sostenible. También se incluyen ciertas condiciones en las relaciones con los accionistas, así como el respeto y el apoyo a los derechos humanos. Los criterios son revisados anualmente por EIRIS, una organización europea dedicada a la investigación de la responsabilidad social de las empresas.

2001

Consejo Europeo de Gotemburgo

El Consejo de Gotemburgo, celebrado en junio de 2001, insiste en la necesidad de continuar con el proceso de integración del medio ambiente, invitándose al Consejo Europeo a desarrollar estrategias sectoriales para la integración del medio ambiente en todas las políticas sectoriales europeas relevantes.

El Consejo pone de relieve la importancia de la integración de los objetivos medioambientales, económicos y sociales, con particular referencia a las energías renovables y al transporte, así como a la gestión sostenible de los recursos terrestres y marinos.

2001

VI Programa de Acción de Medio Ambiente

El VI Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente, titulado "Medio ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos", señala que, con el fin de hacer frente a los retos que se plantean en la actualidad en materia de medio ambiente, es preciso superar la estrategia estrictamente legislativa para crear un enfoque estratégico.

El Programa pretende fomentar la integración de preocupaciones ambientales en todas las políticas comunitarias y contribuir a la realización del desarrollo sostenible en toda la Unión Europea. Así mismo, prevé esfuerzos permanentes para la consecución de los objetivos y metas medioambientales ya establecidos por la Unión. Estos objetivos responden a las prioridades clave en materia de medio ambiente: el cambio climático, la biodiversidad, el medio ambiente y la salud y la gestión sostenibles de los recursos y de los residuos.

El enfoque estratégico ha de utilizar diferentes instrumentos para influir en la toma de decisiones de las empresas, de los consumidores, los políticos y los ciudadanos.

2001

**Publicación
del Libro Verde
de la Comisión
Europea**

En el año 2001 se publica un Libro Verde denominado "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas". Éste pretende iniciar un amplio debate sobre cómo la Unión Europea puede fomentar la responsabilidad social de las empresas a nivel europeo e internacional, y en particular sobre el máximo aprovechamiento de las experiencias existentes, el fomento del desarrollo de prácticas innovadoras, el aumento de la transparencia y el incremento de la fiabilidad de la evaluación y la validación. Así mismo, ambiciona recabar opiniones sobre la responsabilidad social de las empresas a nivel nacional, europeo e internacional, desembocando en el establecimiento de un nuevo marco para el fomento de la responsabilidad social de dichas empresas, aumentando la transparencia y la calidad informativas de las sociedades y mejorando la contribución de las mismas al desarrollo sostenible.

2001

**El Reglamento
(CE) 761/2001
(EMAS II)**

El 24 de abril de 2001 se publica el nuevo Reglamento de EMAS, que sustituye al anterior Reglamento (CE) 1836/1993, modificando el sistema EMAS en algunos aspectos.

La aportación más destacable de esta nueva versión es la ampliación del ámbito de aplicación del mismo, planteando que EMAS debe estar abierto a todas las organizaciones que produzcan efectos sobre el medio ambiente, ofreciéndoles los medios para gestionar esos efectos y mejorar su comportamiento ambiental general. De este modo, el nuevo EMAS ya no sólo se dedica a la gran industria, sino también a organizaciones del sector servicios, y se tiene especialmente en cuenta a las pequeñas y medianas empresas, fomentando su participación y facilitándoles el acceso a la información, a los fondos de apoyo existentes y a las instituciones públicas mediante el establecimiento o la promoción de medidas de asistencia técnica.

2002

**Sistema de la Gestión
Ética y Socialmente
Responsable
FORETICA/SGE
21/2002**

En el X Congreso de Empresas de Calidad y Medioambiente, celebrado en Barcelona en 1999, surge el debate acerca de la viabilidad técnica de un sistema que incorporase parámetros con un gran componente subjetivo y cultural, dentro de los sistemas gestión que ya se estaban empleando en otras disciplinas como la calidad y el medio ambiente.

Fruto de esta reflexión se crea un comité de unos 100 expertos dedicado a desarrollar una metodología que permitiera gestionar y verificar la aplicación de unos valores comunes a la organización, en todas las áreas de gestión de la empresa. Surge de este modo la Norma de Empresa SGE 21, que se convirtió en el primer estándar europeo de Responsabilidad Social susceptible de ser auditado y certificado.

La Norma es certificable por FORETICA, y existe además un acuerdo de reciprocidad con SA 8000 desde el 2003.

2002

**Principios
Ecuador**

Los Principios Ecuador son una serie de directrices elaboradas y asumidas de manera voluntaria por los bancos para la gestión de conceptos sociales y ambientales en relación con la financiación de proyectos de desarrollo. Los bancos aplican los principios de manera global a la financiación de proyectos en todos los sectores industriales, incluidos la minería, el petróleo y el gas y la explotación forestal.

Estos principios sirven de marco de sostenibilidad ambiental y social para la gestión de proyectos de financiación de la banca y promueven la RSC en el sector.

2002

**Cumbre
de la Tierra
de Johannesburgo**

Diez años después de la primera Cumbre de la Tierra, tiene lugar la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). Ésta centra la atención del mundo y la acción directa en la resolución de complicados retos, tales como la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y la conservación de los recursos naturales. Todo esto en un mundo en el que la población crece cada vez más, aumentando así la demanda de alimentos, agua, vivienda, saneamiento, energía, servicios sanitarios y seguridad económica.

Las conclusiones de la cumbre de Johannesburgo se consideran de gran importancia para el progreso y el desarrollo sostenible. Una de las principales se basa en promover activamente la responsabilidad corporativa, incluyendo un desarrollo completo y una implantación efectiva de acuerdos y toma de decisiones intergubernamentales, iniciativas internacionales y relaciones público-privadas, así como una regulación nacional apropiada.

2004

**Guía GRI
para PYMES
(High 5!)**

En noviembre de 2004, GRI lanza en inglés la Guía para PYMES “En cinco pasos”, concebida como una guía para ayudar a introducir a las PYMEs en el mundo de la elaboración de memorias de sostenibilidad. El documento ofrece una guía paso a paso sobre cómo interpretar los estándares establecidos por GRI desde la dimensión de pequeña empresa.

La guía “En cinco pasos” está disponible en varios idiomas, entre ellos el español.

2004

**Publicación
de la Norma
UNE-EN ISO
1401:2004**

Mediante esta revisión de la norma se pretende una mayor compatibilidad con otras normas, como la ISO 9001 de Calidad. Constituyen también cambios sustanciales de esta nueva versión una mayor implicación de contratistas y proveedores y un incremento de la importancia de la evaluación del cumplimiento legal.

En general, la nueva ISO pretende asegurar la eficacia del sistema de gestión y mejorar la interpretación de los elementos de la norma.

2005

**Revisión
de la Estrategia
Europea de Desarrollo
Sostenible**

Tras la entrada en funciones de la nueva Comisión, en el año 2004, se organiza una consulta pública de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Unión Europea. La Comisión adopta una Comunicación que incluye una visión de conjunto de los avances registrados merced a la estrategia de desarrollo sostenible, así como los resultados principales de la consulta pública y las grandes orientaciones para el futuro.

Así mismo, el Consejo Europeo de Bruselas de junio de 2005 reafirma los objetivos clave del desarrollo sostenible: la protección del medio ambiente, la equidad y la cohesión social, la prosperidad económica, así como el papel de la Unión Europea en este ámbito a escala mundial. Del mismo modo, el Consejo recuerda los principios rectores como base de la renovación de la estrategia: fomento y protección de los derechos fundamentales, solidaridad intra e intergeneracional, garantía de una sociedad abierta y democrática, participación de la ciudadanía, las empresas y los interlocutores sociales, coherencia e integración de las políticas, explotación de los mejores conocimientos disponibles, principios de cautela y de «quien contamina paga».

3. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL

El desarrollo sostenible implica dos ideas principales sobre las que existe un amplio consenso:

- El desarrollo tiene una dimensión económica, social y ambiental y solo será sostenible si se logra el equilibrio entre los distintos factores que influyen en la calidad de vida.
- La generación actual tiene la obligación, frente a las generaciones futuras de dejar suficientes recursos para que puedan disfrutar, al menos, del mismo grado de bienestar que ellos.

En síntesis, el desarrollo sostenible es la combinación de tres aspectos: crecimiento económico, que favorezca el progreso y cohesión social, y respeto al medio ambiente, objetivos que al estar interrelacionados entre sí obligan a tratarlos con un enfoque integrador y estratégico.

En este contexto, ¿qué papel juegan las empresas?

Las empresas contribuyen al desarrollo sostenible creando riqueza y bienestar social y por lo tanto aumentando la calidad de vida de las personas. Pero a veces la creación de riqueza y bienestar social, se produce a costa de un deterioro del medio ambiente, una desigualdad en la distribución de la riqueza y un desarrollo económico a corto más que a medio y largo plazo.

Es indudable que en un mercado cada vez más global y competitivo las empresas que quieran ser reconocidas como sostenibles deben buscar de forma permanente la aportación de valor a sus inversores y al entorno social en el que operan y todo ello con un elevado nivel de protección ambiental.

Las empresas son básicamente organizaciones humanas que dependen de una red de relaciones internas y externas, vitales para su supervivencia y prosperidad. De cómo se gestionen estas relaciones dependerá el éxito de la empresa.

¿Por qué deben ser sostenibles las empresas?

Las empresas modernas ya no se pueden conformar con una cuenta de resultados positiva, ni con dar beneficios a sus accionistas, ni siquiera con lograr la satisfacción de sus clientes, sino que deben estar muy pendientes del entorno donde desarrollan sus negocios, con especial atención a las expectativas de los grupos de interés, cada vez más heterogéneos mejor informados y más exigentes. El crecimiento del negocio e incluso la propia supervivencia depende de ellos.

La sostenibilidad empresarial consiste básicamente en mantener el éxito económico y obtener una ventaja competitiva, generándose una buena reputación y ganándose la confianza de las personas que trabajan para la empresa o conviven en el entorno próximo.

Los clientes quieren tener proveedores fiables, reconocidos por la calidad de sus productos y servicios.

Los proveedores desean vender a un cliente que compre de forma continuada y pague puntualmente.

La comunidad desea saber que la empresa actúa de una forma social y medioambientalmente consecuente.

Los trabajadores desean estar en una empresa en la que puedan estar orgullosos y valoren su contribución.

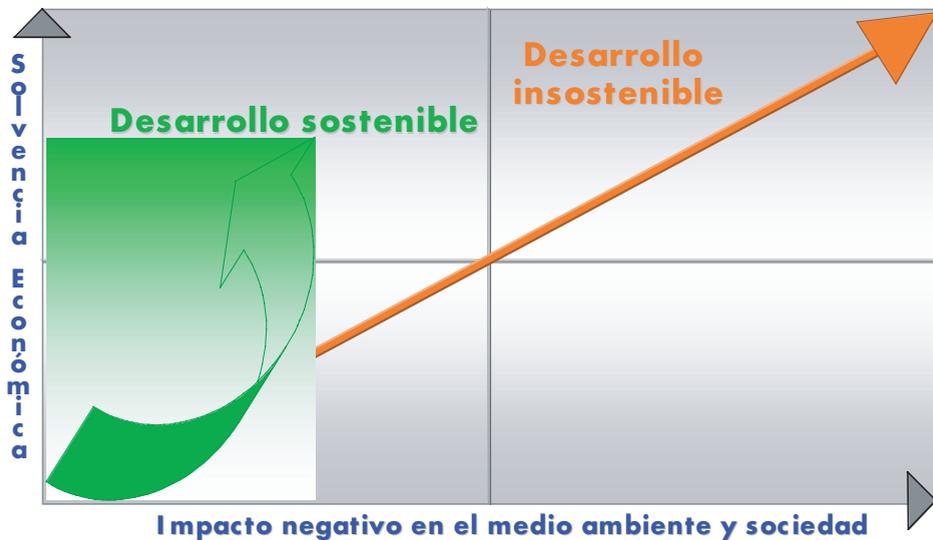
Así nos encontramos que los clientes, consumidores y sociedad en general no sólo manifiestan interés por los productos y servicios de las empresas, sino que también manifiestan su interés en dónde se producen, cómo, por quienes, dónde se venden, cómo se relaciona la empresa con sus empleados, qué materias primas se emplean y a qué coste ambiental y social se obtienen qué relación tiene la empresa con el trabajo infantil, los inmigrantes, las mujeres, etc.

Para afrontar con éxito estas expectativas es fundamental plantearse una estrategia de sostenibilidad que implica tres fases de actuación.

1. Realizar un diagnóstico de la situación inicial de la empresa en relación a la sostenibilidad.
2. Identificar por dónde empezar y el camino a seguir para avanzar en el desarrollo sostenible.
3. Integrar en la gestión las herramientas que nos ayuden a avanzar con eficacia y eficiencia.

El desafío es importante y no exento de dificultades, ya que estamos inmersos en una sociedad con unas necesidades y expectativas cambiantes y cada vez más exigentes que reclama de la empresa un mayor protagonismo en la protección del medio ambiente y en el desarrollo económico de su entorno.

Las empresas se rigen normalmente por una serie de políticas (financiera, medioambiental, calidad, etc.) que constituyen su marco de actuación a corto, medio y largo plazo. En este marco de actuación el crecimiento económico y la rentabilidad son sin lugar a dudas factores clave de éxito empresarial y pueden verse amenazados si su logro se realiza a costa de un impacto negativo en el medio ambiente y en la sociedad.



En una palabra la estrategia empresarial, la capacidad de crear valor y la propia subsistencia dependen de un desarrollo sostenible, medioambiental y social.

Tal y como está definido en el "Código de Gobierno para una empresa sostenible", una empresa es sostenible cuando además de lograr una cuenta de resultados económicos satisfactoria y maximizar su valor, es viable a corto y largo plazo por su contribución a un desarrollo sostenible tanto de su entorno inmediato como del planeta en su conjunto, todo ello con pleno respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.

Los dirigentes de las empresas han de satisfacer no solamente los requerimientos y expectativas de los inversores, sino de todas aquellas personas y organizaciones que tienen algún tipo de interés en sus actividades.

Y por ello la gestión empresarial debe abordarse desde la óptica de la sostenibilidad, que implica la búsqueda permanente y equilibrada del desarrollo económico, la protección medioambiental y el bienestar social.



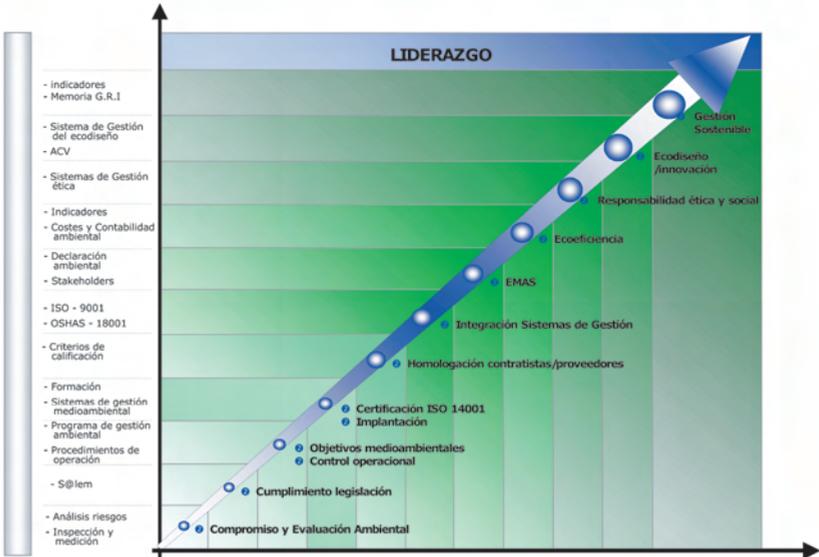
4. CÓMO INICIAR EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

El camino hacia la sostenibilidad empresarial comienza por un compromiso de la alta dirección en asumir e interiorizar determinados valores. Dichos valores, que son la visión a largo plazo, el diálogo con las partes interesadas, la integridad y responsabilidad social, el respeto por el medio ambiente, etc., deberán ser el hilo conductor de todas las actividades y decisiones.

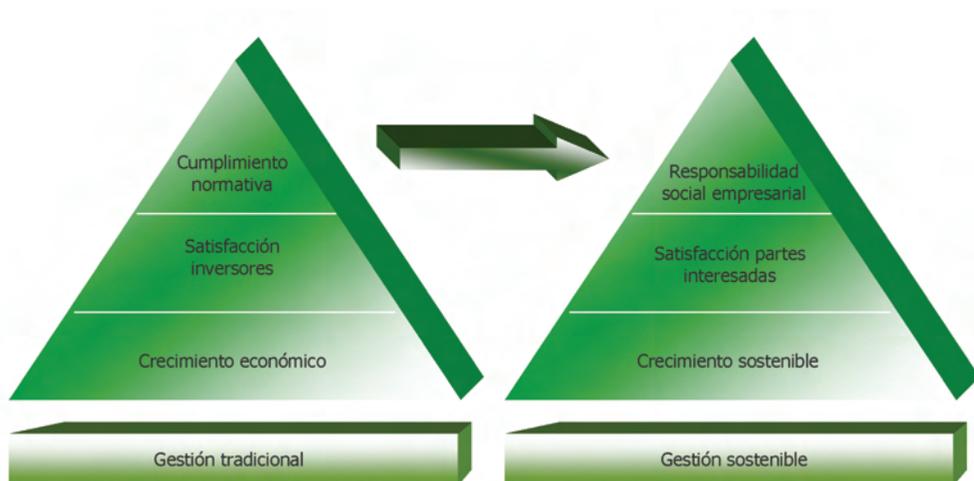
Pero el compromiso por sí solo, aunque necesario, no es suficiente. La empresa que quiera desarrollarse de forma sostenible ha de ir consolidando su estrategia sin ningún tipo de fisura, de forma que en el propio desarrollo pueda crear oportunidades que resulten beneficiosas tanto a ella como a la sociedad.

Para ello es importante tener un norte y visualizar un camino que guíe y haga avanzar a la empresa aportando valor añadido a los grupos de interés.

EL CAMINO HACIA LA SOSTENIBILIDAD



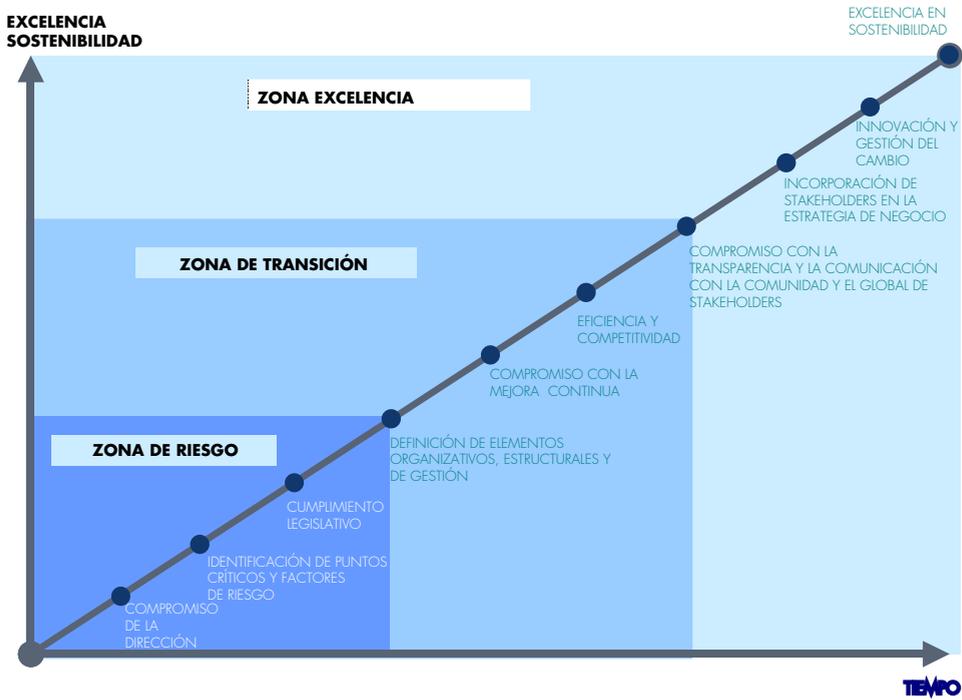
El camino requiere tiempo y un cambio de cultura en la forma de gestionar la empresa pasando de una gestión tradicional, en la que el centro de atención es el crecimiento económico y el accionista, a una gestión en la que el crecimiento sostenible y el diálogo y transparencia con los grupos de interés son cada día más los ejes de actuación.



Adquirido el compromiso la empresa debe realizar un análisis de la situación de partida, evaluando los puntos fuertes y débiles en relación a la sostenibilidad e identificando las amenazas y oportunidades.

EVALUACIÓN INICIAL DE SOSTENIBILIDAD	
Análisis DAFO	
Puntos fuertes	Oportunidades
Puntos débiles	Amenazas

Una de las amenazas que cada vez cobra más importancia para la empresa, por el riesgo que comporta es la trasgresión de la normativa. El primer compromiso que la empresa ha de adoptar en el camino hacia la sostenibilidad es la firme voluntad de cumplir la normativa vigente en todos los ámbitos de la empresa y así salir de la zona de riesgo.



Al principio el avance puede ser lento si, como consecuencia de una valoración inicial, hay que poner en marcha acciones correctoras importantes para cumplir con la normativa. A partir de esta situación se valoran las acciones a tomar, y la empresa se compromete a mantener el cumplimiento con los requisitos normativos y a iniciar una línea de superación a través de la mejora continua. Para lograrlo dispone de una serie de herramientas de gestión que permiten planificar las actividades (estableciendo objetivos de mejora), ejecutarlas de forma ordenada, evaluar su progreso y seguir mejorando, informando e involucrando a los grupos de interés.

Es en este punto cuando se inicia el verdadero avance hacia la sostenibilidad, planteando retos más allá de la legislación, y que además permiten valorar, conocer y difundir muchos de los intangibles que hay en la empresa.

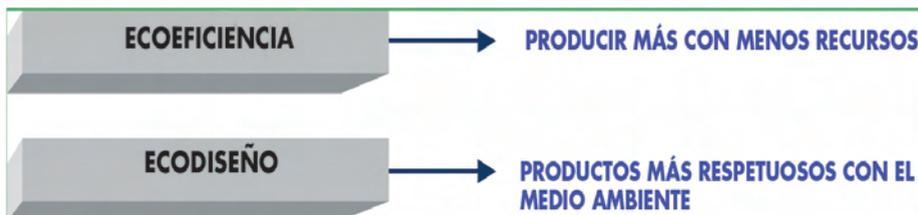
El camino puede comenzar por identificar a los grupos de interés más importantes (accionistas, clientes, trabajadores, medio ambiente, etc.), conocer sus expectativas y plantearse qué herramientas de gestión se deben incorporar a la empresa que faciliten y ayuden a satisfacerlas.



Los sistemas de gestión de la calidad, de gestión medioambiental y de prevención de riesgos laborales, constituyen una forma de gestión sostenible que tiene un impacto positivo en los clientes, consumidores, trabajadores y medio ambiente. Estos sistemas se pueden implantar por separado o tratando de integrar los documentos a través de una implantación por procesos; esta forma más optimizada de trabajar, se conoce como *sistemas integrados*.

Este proceso de mejora tendrá un impacto positivo en la imagen de la empresa, pero sobre todo en el entorno tanto físico como socio económico de la misma.

Si se quiere que el camino iniciado ayude además a mejorar la rentabilidad se ha de dar un paso más y abordar la mejora continua desde la perspectiva de la prevención y eficiencia. Para ello se ha de innovar en el diseño de los productos y de los procesos.

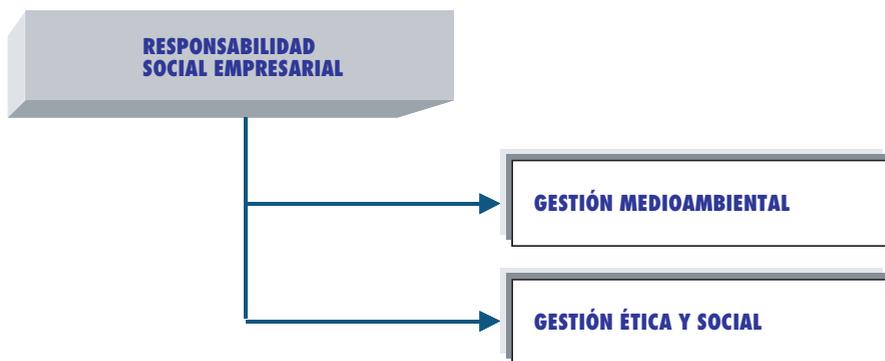


Pero en el camino hacia la sostenibilidad se ha de dar un paso más y contribuir a mejorar los niveles de bienestar y desarrollo social, de la comunidad donde desarrollamos los negocios. Estamos ante una nueva forma de gestión que, además de conseguir beneficios económicos, contribuye al logro de beneficios en la sociedad. Esta forma de gestión se basa en un nuevo modelo de responsabilidad denominada *responsabilidad social empresarial* que invierte en el capital humano, el medio ambiente y las relaciones con las partes interesadas, contribuyendo a aumentar el valor de la compañía.

Tal y como se refleja en el libro verde de la Comisión Europea "Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas" numerosos factores impulsan el avance de la responsabilidad social de la empresa:

- a) Las nuevas inquietudes y expectativas de los consumidores, Administraciones Públicas e inversores.
- b) Los criterios sociales influyen cada vez más en las decisiones de inversión.
- c) Existe cada vez más preocupación por el deterioro ambiental que provocan las actividades económicas.
- d) Existe una demanda cada vez mayor de transparencia en la actividad empresarial.

Es ahora cuando las empresas comienzan a plantearse la posibilidad de contar con una herramienta de implantación y verificación de su compromiso ético y social que permita el reconocimiento público del compromiso adoptado.



Si se introducen en la gestión empresarial unas prácticas éticas y socialmente responsables obtendremos el reconocimiento y la confianza del entorno o lo que es lo mismo una buena reputación.

Aspectos como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la conciliación de la vida laboral y familiar, la formación etc., constituyen prácticas socialmente responsables que generan un clima de estabilidad y confianza en la empresa. Este tipo de acciones se pueden complementar con otro tipo de actuaciones sociales con mas incidencia en la comunidad; donaciones, patrocinios, participación en actividades sociales y culturales, etc.

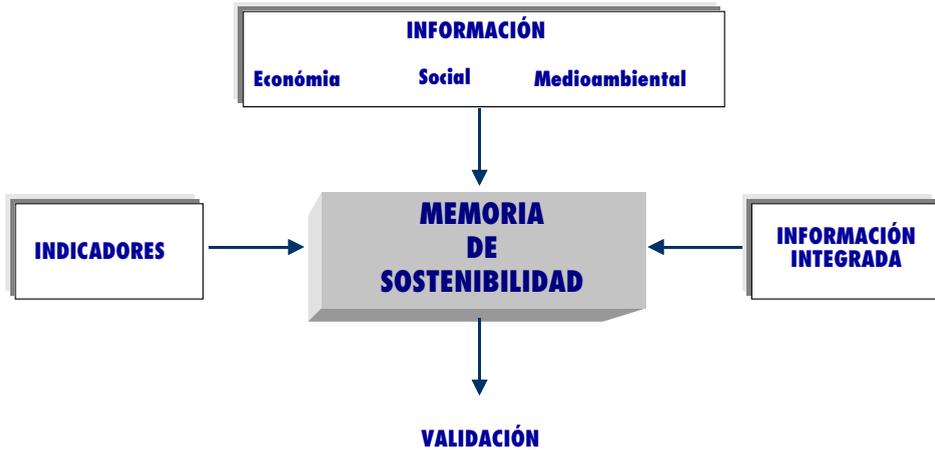
Estamos ya en el umbral de la gestión sostenible, la empresa ha recorrido para ello un camino no exento de dificultades pero también lleno de satisfacciones. Se gestiona la empresa creando valor para el accionista, la sociedad y el medio ambiente, pero además es necesario ser transparentes en la gestión y comunicar al entorno cómo se hace. La credibilidad de una empresa aumenta con la transparencia y un elemento clave es la rigurosidad, veracidad y alcance de la información que se transmite al exterior.



Cada vez son más las empresas que publican los resultados de su desempeño económico, medioambiental y social y también son cada vez más las que utilizan la guía del Global Reporting Initiative (G.R.I.) para comunicar dichos resultados. En la actualidad el GRI ha preparado una guía para facilitar la elaboración de memorias de sostenibilidad a las PYMEs denominada "En 5 pasos". Esta guía constituye un modelo estructurado para informar de

forma equilibrada y razonable de las actividades y resultados de una empresa en el ámbito económico, medioambiental y social.

Para dar mayor credibilidad a la información la memoria puede ser validada por una empresa independiente.



5. HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

5.1. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los sistemas de gestión ambiental (SGA) son instrumentos voluntarios dirigidos a las empresas con la finalidad de que éstas consigan un elevado nivel de protección del medio ambiente.

De acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001:2004, un sistema de gestión ambiental se define como: "Parte del sistema de gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales".

En líneas generales, la implantación de un sistema de gestión ambiental representa la realización de las siguientes etapas:

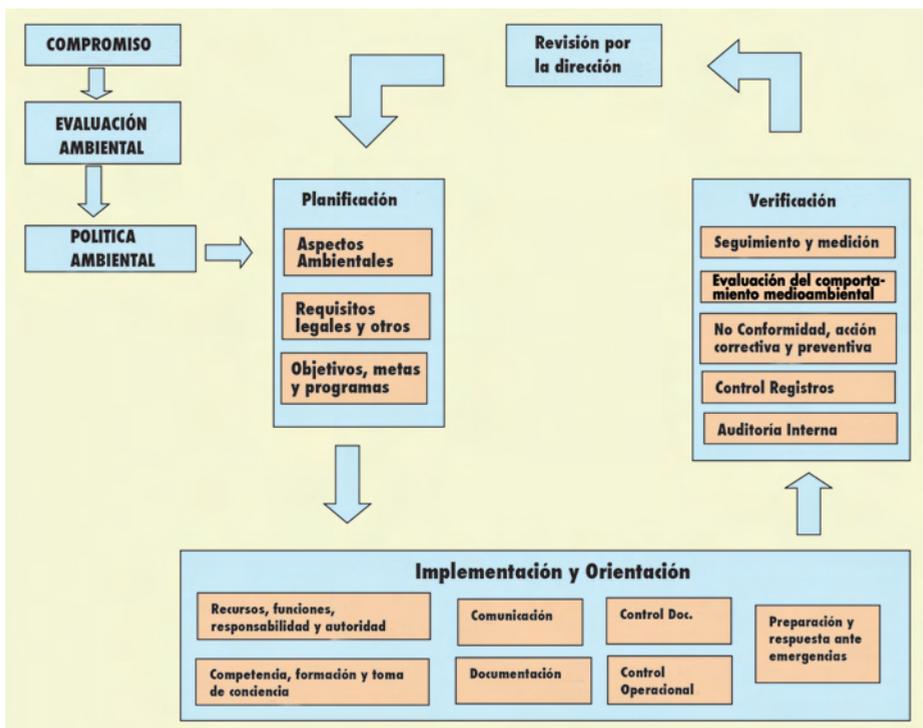


Fig. 1. Etapas en la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental

Normas de Referencia

- UNE-EN ISO 14001:2004. Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso (ISO 14001:2004).
- Reglamento (CE) 761/2001, del Parlamento Europeo y el Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el cual se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría medioambientales (EMAS),(modificado por el Reglamento (CE)196/2006).
- Real Decreto 85/1996, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CEE) 1836/1993.
- Decreto 25/2003, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Marco Metodológico

Una organización que desee implantar un sistema de gestión ambiental tiene en esencia dos opciones: Norma UNE-EN ISO 14001 o Reglamento (CE) 761/2001 (EMAS).

La principal diferencia entre ambos es que en el Reglamento 761/2001 el grado de compromiso con el medio ambiente y la sociedad es más elevado que en la ISO 14001. A efectos prácticos, las diferencias entre los dos sistemas son las siguientes:

- El Reglamento EMAS obliga a elaborar y presentar una Declaración Medioambiental, una vez validada, y a actualizarla anualmente, y que ha de recoger una descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización (directos e indirectos). La Declaración Medioambiental es documento mediante el cual las organizaciones que implantan un SGA conforme al Reglamento EMAS, dan a conocer al público y a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización (impacto medioambiental causado, comportamiento medioambiental y mejora continua).
- La norma ISO 14001 está ligada a un proceso de certificación, mientras que el Reglamento EMAS lo está a un proceso similar de verificación, pero seguido de registro administrativo.
- Con la norma ISO 14001 las revisiones ambientales iniciales no son obligatorias mientras que con el Reglamento EMAS sí.
- La existencia de un organismo competente para el Sistema EMAS y de un registro público y único en el ámbito europeo. En el caso de la Comunidad de Madrid, el organismo competente es la Dirección General de Promoción y Disciplina Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

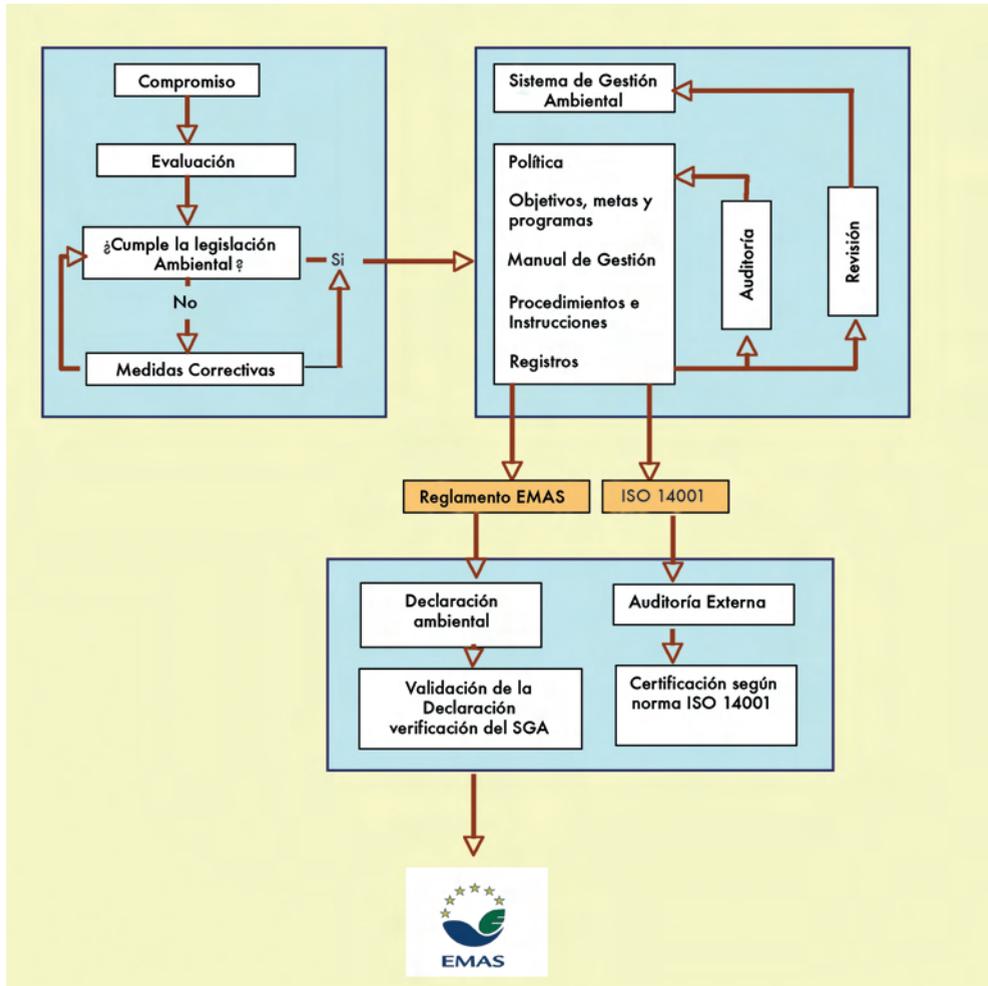


Fig. 2. Proceso de certificación y verificación de SGA

Ventajas y Beneficios de la implantación de un SGA

La implantación de un SGA comporta un gran número de ventajas directas e indirectas

- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y mejora de las relaciones con la Administración.
- Prevención y reducción de la contaminación.
- Mayor facilidad en la obtención de ayudas, permisos y licencias.

- Reducción de costes asociados a reducción de consumos de recursos naturales, minimización de residuos, etc.
- Mejora de la imagen de la empresa.
- Aumento de la motivación de los empleados.
- Mejora en las relaciones con los consumidores.
- Ventajas en contratación pública.

5.2. ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES

Introducción

Las Directivas IPPC (Directiva 1996/61/CE, transpuesta mediante Ley 16/2002 de prevención y control integrado de la contaminación, que regula el régimen jurídico de la autorización ambiental integrada), y SEVESO (Directiva 1996/82/CE, transpuesta mediante RD 1254/99, por el que se establecen medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas), unidas al desarrollo de normas como la UNE 150008:2000 Ex de Análisis y Evaluación de Riesgos Medioambientales, introducen nuevas y exigentes obligaciones para los industriales en relación con la gestión eficaz del riesgo medioambiental.

La Norma UNE 150008:2000 EX define el riesgo medioambiental como *"un caso particular del riesgo en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, o a las personas o a los bienes, como consecuencia del daño al medio ambiente"*.

El concepto de riesgo es una combinación de la probabilidad o frecuencia de la realización de un determinado peligro y la magnitud de sus consecuencias.

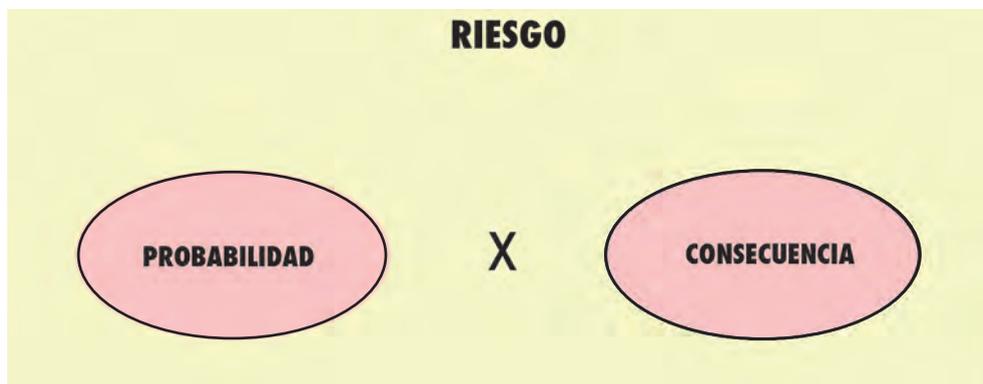


Fig. 3. Definición de riesgo

El análisis y la evaluación de riesgos ambientales es una herramienta de gestión ambiental que surge debido a la necesidad de tener en cuenta el riesgo medioambiental en la internalización de la empresa al igual que otro tipo de riesgos.

Sin una adecuada gestión de riesgos se puede incurrir en responsabilidad penal, administrativa y civil.

Normas de Referencia

- UNE 150008:2000 EX. Análisis y evaluación del riesgo medioambiental.
- Directiva 1996/82/CE, del consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en que intervengan sustancias peligrosas, modificada por Directiva 2003/105/CE.
- Real Decreto 1254/1999, por el que se establecen medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, modificado por RD 119/2005.

Marco Metodológico

La Norma UNE 150008:2000 EX establece una metodología para realizar el análisis y evaluación del riesgo medioambiental. Es una norma española que no supone la transcripción de ninguna norma internacional y que tiene todavía carácter experimental, elaborada con el fin de normalizar las prácticas utilizadas por la entidades financieras, las compañías de seguros, administraciones y otras instituciones para identificar y evaluar los riesgos medioambientales de las organizaciones, así como las responsabilidades que pudieran derivarse, y de esta forma, tener un mejor conocimiento a la hora de tomar la decisión de conceder créditos, de fijar condiciones de seguros o de llevar a cabo inversiones u otras decisiones.

De acuerdo con esta norma, el proceso de evaluación de riesgos se compone de dos etapas:

1. Análisis del riesgo, mediante el cual se:
 - Identifican los peligros.
 - Estima el riesgo, valorando conjuntamente la probabilidad y las consecuencias de que se materialice el peligro.
2. Evaluación del riesgo: con el valor del riesgo obtenido, se emite un juicio sobre la tolerabilidad al riesgo en cuestión.

En la figura que se muestra a continuación se representa dicho proceso:

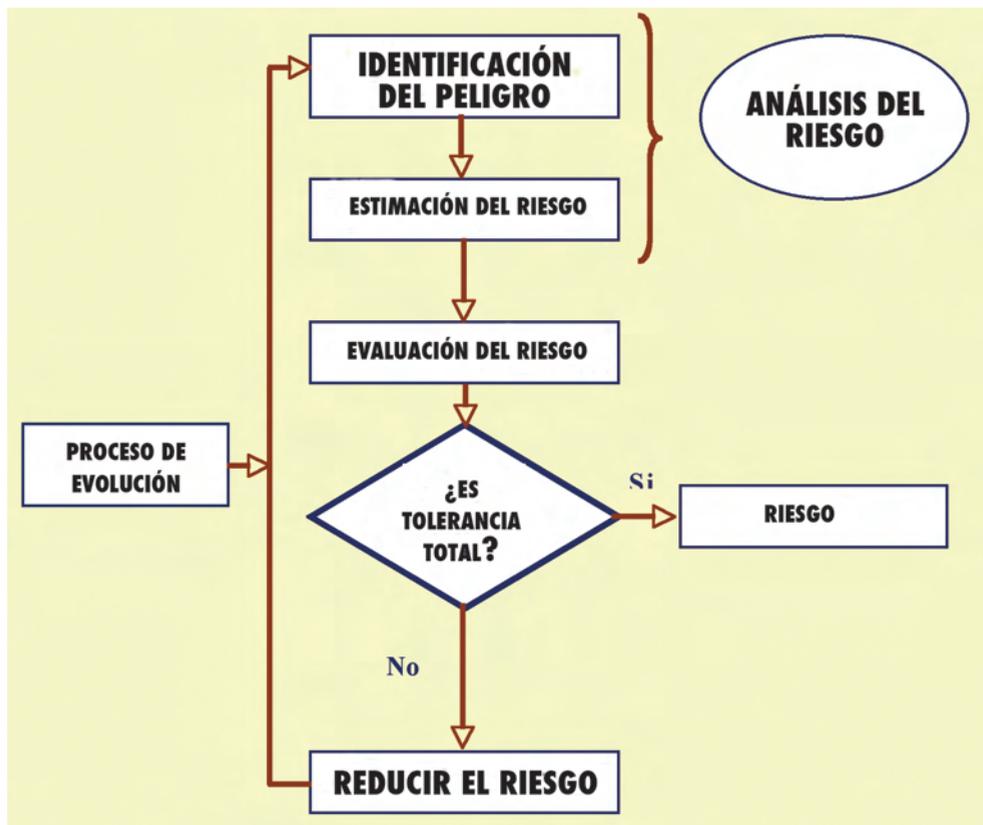


Fig. 4. Proceso de evaluación del riesgo. Fuente: Norma UNE 150008 EX

El procedimiento para evaluar el riesgo es un proceso iterativo, que debe revisarse cada vez que se introduzcan cambios significativos en las condiciones con las que se ha hecho el análisis.

El período de validez de los análisis y evaluaciones del riesgo medioambiental a los que hace referencia la norma 150008:2000 EX, es como máximo de tres años, siempre que durante este período no se produzcan cambios significativos.

Ventajas y Beneficios de la valoración de riesgos medioambientales

Algunas de las consideraciones que mueven a las empresas a realizar la valoración de riesgos medioambientales son:

- Legales (cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación y reglamentación aplicable).
- Éticas (compromiso moral de preservar la integridad de las personas, los bienes y el medio ambiente).
- Financieras.
- Contratación de seguros.
- Reducción de pérdidas económicas directas o indirectas.
- Exigencias de partes interesadas.

5.3. ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA (ACV)

Introducción

El análisis del ciclo de vida, una de las principales herramientas de gestión ambiental, estudia los aspectos ambientales y los impactos potenciales a lo largo del ciclo de vida de un producto.

Se toma como un proceso objetivo para evaluar los aspectos ambientales de un sistema producido a través de todas las fases de su ciclo de vida (desde la cuna a la tumba). De esta forma, se analizan todos los impactos ambientales asociados a un producto, identificando y cuantificando el uso de la materia y energía, y los desechos generados en forma de vertidos, emisiones y residuos, todo ello con la finalidad principal de introducir mejoras que permitan reducir ese impacto ambiental. Por tanto, es una **herramienta orientada al producto**.

La idea principal del ACV es considerar que el impacto ambiental de un producto (y por tanto de una empresa que lo oferta) no sólo se produce en su fabricación o producción, sino también en fases anteriores, como extracción de materias primas, y posteriores a esa producción, como transporte y distribución, consumo y uso del producto por parte del cliente, y eliminación del producto al final de su vida útil.

El ACV consiste por tanto en un tipo de contabilidad ambiental en la que se cargan a los productos los efectos ambientales adversos, debidamente cuantificados, generados a lo largo de su ciclo de vida.

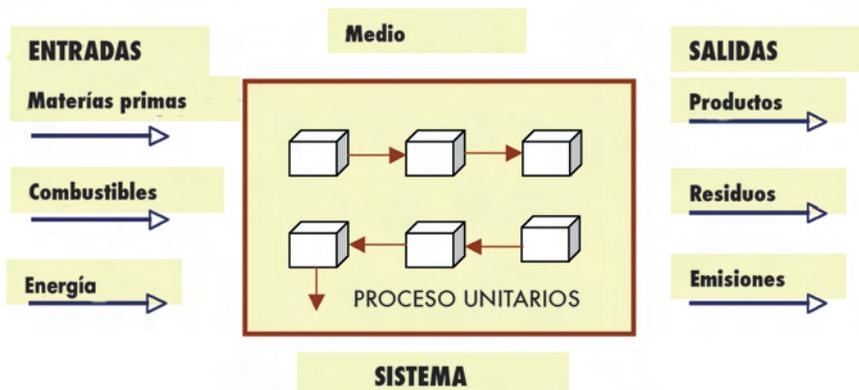


Fig. 5. Procesos unitarios en un sistema de producto

Normas Relacionadas con el ACV

- UNE-EN ISO 14040:1998. Gestión Medioambiental - Análisis de ciclo de vida-Principios y estructura (ISO 14040:1997).
- UNE-EN ISO 14041:1999. Gestión Medioambiental - Análisis de Ciclo de vida- Definición del objetivo y alcance y el análisis de inventario (ISO 14041:1998).
- UNE-EN ISO 14042:2001. Gestión Medioambiental - Análisis del Ciclo de vida- Evaluación de impacto del ciclo de vida (ISO 14042:2000).
- UNE-EN ISO 14043:2001. Gestión Medioambiental - Análisis del Ciclo de vida- Interpretación del ciclo de vida (ISO 14043:2000).

Marco Metodológico del ACV

De acuerdo con la metodología propuesta por la normativa ISO 14040, un proyecto ACV puede dividirse en cuatro fases:

- Definición del objetivo y alcance del estudio,
- Análisis del inventario,
- Evaluación del impacto
- Interpretación.

Estas cuatro fases no son simplemente secuenciales. El ACV es una técnica iterativa que permite ir incrementando el nivel de detalle en sucesivas repeticiones.

Ejemplo. Podría ocurrir que debieran modificarse el objetivo y el alcance si es que durante el desarrollo del estudio del ACV se comprobara que sus objetivos y límites son inadecuados.

1. DEFINICIÓN DEL OBJETIVO Y ALCANCE (ISO 14041)

La definición del objetivo apunta a establecer concretamente para qué y por qué se desea hacer el ACV, y a quién o quienes se van a comunicar los resultados que se obtengan del estudio.

Algunos ejemplos de metas podrían ser:

- **Comparar dos o más productos diferentes que cumplen las mismas funciones, pues se desea aplicar la información obtenida en la comercialización o en la reglamentación del uso de alguno de ellos**
- **Determinar posibilidades concretas de introducir mejoras en el diseño de productos existentes, o en la innovación a través del diseño de nuevos productos, etc.**

También en esta fase se establece la unidad funcional, que describe la función principal del sistema analizado. Un ACV no sirve para comparar productos entre sí, sino servicios y/o cantidades de producto que lleven a cabo la misma función. El propósito principal de la unidad funcional es proporcionar una referencia para todas las entradas y salidas.

Ejemplo. La unidad funcional para un sistema de pintura puede definirse como la unidad de superficie protegida para un período de tiempo específico.

Debido a su naturaleza global un ACV completo puede resultar muy extenso; por esta razón se deberán establecer unos límites que deberán quedar perfectamente identificados. Los límites del sistema determinan qué procesos unitarios deberán incluirse dentro del ACV, y son varios los factores que establecen los límites del sistema, incluyendo la aplicación prevista del estudio, las hipótesis planteadas, los criterios de exclusión, los datos y limitaciones económicas y el destinatario previsto.

2. ANÁLISIS DEL INVENTARIO (ICV - ISO 14041)

Esta fase implica la obtención de datos y los procedimientos de cálculo para la cuantificación de las entradas y salidas de materia y energía correspondientes del sistema producto bajo estudio durante su ciclo de vida. Tales entradas y salidas comprenden, entre otras, materias primas, material auxiliar, combustibles, energía eléctrica; emisiones al aire, al agua y al suelo. El proceso de recolección de los datos vinculados con esas entradas y salidas es el núcleo principal de esta fase.

3. EVALUACIÓN DE IMPACTO DE CICLO DE VIDA (EICV - ISO 14042)

Tiene por finalidad conocer y evaluar la magnitud y la significación de los impactos ambientales potenciales que podrían originarse por el funcionamiento del sistema producto bajo estudio. La evaluación se realiza tomando como base los resultados obtenidos en la fase de análisis de inventario de ciclo de vida.

La estructura de esta fase viene determinada por la norma ISO 14042, distinguiendo entre elementos obligatorios y elementos opcionales, tal y como se muestra en la siguiente figura.

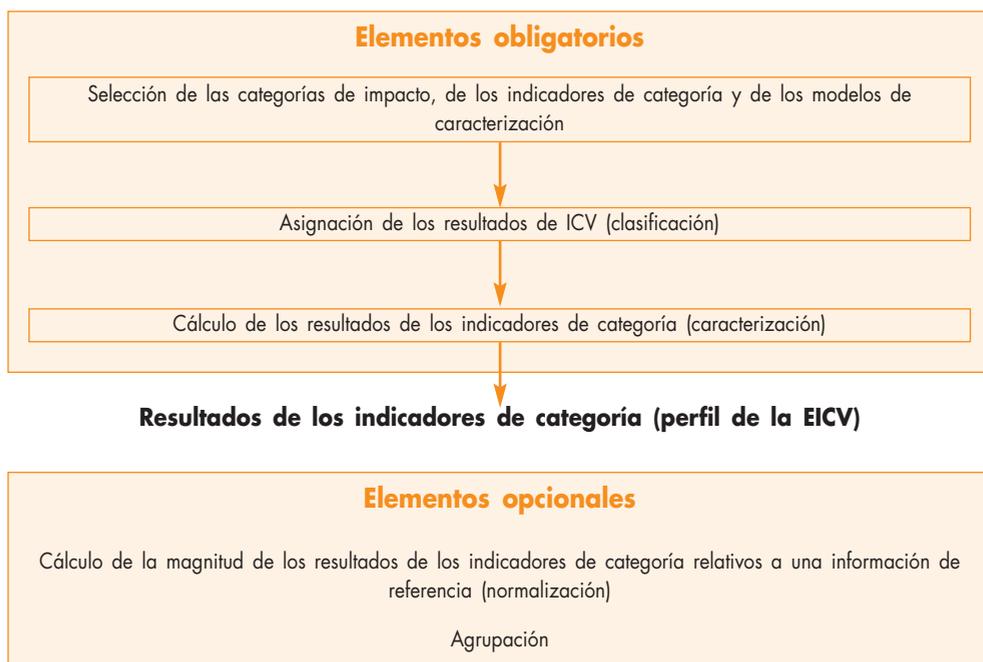


Fig. 7. Elementos de la fase de la EICV - Fuente: Norma UNE-EN ISO 14042

4. INTERPRETACIÓN (ISO 14043)

La interpretación es la fase de un ACV en la que se combinan los resultados de análisis del inventario con la evaluación de impacto. Los resultados de esta interpretación pueden adquirir la forma de conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones. Permite determinar en qué fase del ciclo de vida del producto se generan las principales cargas ambientales, y por tanto qué puntos del sistema evaluado pueden o deben mejorarse. En los casos de comparación de distintos productos se podrá determinar cuál presenta un mejor comportamiento ambiental.

Aplicaciones del ACV

Las principales finalidades del ACV son:

- Fijar políticas de producto e innovación.
- Detectar en qué fases del ciclo del producto se hallan los principales problemas ambientales.
- Obtener información ambiental específica sobre proveedores, introduciendo el criterio ambiental en la selección, para que la compañía no sea heredera de los suministradores.
- Objetivar la bondad ambiental del producto de la empresa sobre los productos de la competencia.
- Informar a los consumidores de su uso efectivo y del desecho.
- Acceder con facilidad a la obtención de la etiqueta ecológica.

5.4. ECODISEÑO

Introducción

El ecodiseño es la técnica que considera los aspectos ambientales en todas las etapas del proceso de desarrollo de productos y servicios, esforzándose por conseguir productos o servicios con el impacto ambiental mínimo posible a lo largo de todo su ciclo de vida.

Permite abordar la problemática ambiental asociada a un producto en la fase de diseño del mismo, es decir, implica considerar la variable ambiental como un requisito más del producto o servicio, además de los restantes objetivos convencionales de diseño: coste, utilidad, funcionamiento, seguridad, etc., todo ello con la finalidad de fabricar productos con una menor carga ambiental global asociada al ciclo de vida de los mismos (adquisición de materiales / componentes / partes, producción, distribución, uso y final de vida). Esta

integración de la variable ambiental en el proceso de desarrollo del producto o servicio debe llevarse a cabo sin comprometer las restantes propiedades del producto y combinando precio y calidad ambiental de forma sensata.



El ecodiseño se refiere al diseño ambiental en función de que éste puede mejorar los resultados de la empresa y reducir el impacto ambiental. El ecodiseño hace referencia la prevención ambiental del producto y a algunas fases del proceso productivo para la fabricación del producto, centrándose en el concepto denominado eco-brújula:

- Utilizar menos materiales.
- Consumir menos energía.
- Reducir los riesgos para la salud humana y el medioambiente.
- Permitir el máximo nivel posible de revalorización.
- Reducir al mínimo posible el uso de recursos naturales no renovables.
- Extender el nivel de servicio del producto.

Ecodiseño:

Metodología que integra criterios ambientales en todas las etapas del diseño de productos, para lograr productos que generen el mínimo impacto ambiental a lo largo de todo su ciclo de vida.

Marco Metodológico del Ecodiseño

En el gráfico siguiente se muestran las etapas a seguir en el proceso de ecodiseño:



Fig. 8. Etapas del proceso de ecodiseño

Sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo

El sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo permite incorporar dentro del proceso de diseño y desarrollo una sistemática para identificar, controlar y mejorar de forma continua los aspectos ambientales de los productos diseñados por una organización.

La Norma UNE 150301:2003. Gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo, Eco-diseño, es una norma de aplicación voluntaria que establece los requisitos de un sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo, y permite a las organizaciones demostrar, mediante la certificación, el cumplimiento voluntario de unos requisitos que les diferenciarán de otras empresas.

Los objetivos de la norma son:

- Minimizar los impactos
- Sensibilizar al mercado
- Fomentar el enfoque ACV
- Sistematizar la mejora
- Facilitar un distintivo (certificado)

Con la Norma UNE 150301:2003 se certifica que todos los productos diseñados o rediseñados incorporan una mejora ambiental, evitando el traslado de impactos entre distintas etapas del ciclo de vida.

Tanto la terminología, como la estructura y requisitos de la norma UNE 150301:2003 son compatibles e integrables con:

- Sistemas de Gestión de Calidad (ISO 9001)
- Sistemas de Gestión Ambiental (ISO 14001)

Ventajas del Ecodiseño

- Reducción de Costes (menos recursos y optimización de procesos)
- Innovación
- Cumplimiento de futura legislación ambiental
- Mejora de la calidad global del producto
- Reducción o eliminación de los impactos ambientales negativos
- Mejoras competitivas en la empresa
- Innovación Empresarial

- Mejora de la imagen del producto
- Mejora de la imagen de la empresa
- Motivación de los empleados al mejorar la salud y seguridad laboral.

REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROCESO DE DISEÑO Y DESARROLLO

1. Requisitos generales
2. Política ambiental referente a productos
3. Planificación
 - 3.1. Identificación y evaluación de aspectos ambientales de los productos
 - 3.2. Requisitos legales y otros requisitos
 - 3.3. Objetivos y metas
 - 3.4. Programas de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo
4. Implantación y funcionamiento
 - 4.1. Estructura y responsabilidades
 - 4.2. Formación, sensibilización y competencia profesional
 - 4.3. Comunicación
 - 4.4. Documentación del sistema de gestión ambiental del proceso de diseño y desarrollo
 - 4.5. Control de la documentación
 - 4.6. Control operacional
 - 4.6.1. Planificación del diseño y desarrollo
 - 4.6.2. Elementos de entrada para el diseño
 - 4.6.3. Resultados del diseño y desarrollo
 - 4.6.4. Revisión del diseño y desarrollo
 - 4.6.5. Verificación del diseño y desarrollo
 - 4.6.6. Validación del diseño y desarrollo
 - 4.6.7. Control de los cambios del diseño y desarrollo
5. Comprobación y Acción Correctiva
 - 5.1. Seguimiento y Medición
 - 5.2. No conformidad, acción correctiva y acción preventiva
 - 5.3. Registros
 - 5.4. Auditoría del sistema de gestión ambiental
6. Revisión por la Dirección

5.5. ECOEFICIENCIA

Introducción

La ecoeficiencia es definida por el Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible (CMDES) como: *“la distribución de bienes y servicios a precios competitivos, que satisfacen las necesidades humanas y mejoran la calidad de vida al tiempo que reducen los impactos ecológicos y la intensidad de recursos a lo largo de su ciclo de vida a un nivel, al menos, igual a la capacidad de carga estimada del planeta”*. Es decir, consiste básicamente en "producir más con menos", creando nuevos productos que permitan a la sociedad aumentar su bienestar reduciendo el impacto ambiental del actual modelo de desarrollo económico, claramente insostenible. Para ello es necesario:

- Reducir la intensidad en el uso de materiales.
- Reducir el consumo de energía.
- Promover una menor dispersión de sustancias peligrosas.
- Aumentar las posibilidades de reciclado.
- Maximizar el uso sostenible de los recursos renovables.
- Alargar la vida de los materiales.
- Incrementar el tiempo de vida del producto y el número de funcionalidades.

Las tres primeras se dirigen a mejorar la eficiencia con que se transforman y utilizan los recursos en los procesos productivos y a la prevención de impactos ambientales adversos. El resto apuntan hacia las oportunidades en los ámbitos de diseño y marketing de producto.

La ecoeficiencia consiste en:

Perseguir la producción de bienes y/o la prestación de servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas y mejoren la calidad de vida de la población, a la vez que se promueve la reducción progresiva de los efectos ambientales adversos que pudieran derivarse de la actividad o servicio.

Por lo tanto, el objetivo de la ecoeficiencia, será conseguir el máximo valor del producto o servicio con las mínimas influencias ambientales negativas.

Los indicadores que evalúan la ecoeficiencia se clasifican en tres grupos:

- Valor del producto o servicio (en volumen, valor monetario, etc.), como por ejemplo unidades vendidas o ventas.

- Influencia ambiental de la creación del producto/servicio (consumo de materiales, emisión de gases, etc.), como por ejemplo toneladas de material consumidas o dióxido de azufre emitido.
- Influencia ambiental del uso del producto/servicio (residuo, consumo de energía, etc.)

El estudio realizado por el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) ha dado lugar a una serie de indicadores principales que permiten la comparación dentro y fuera de la compañía.

La implantación en una empresa de un plan de ecoeficiencia es un proceso gradual que pasa por diferentes fases (compromiso, diagnóstico, plan de ecoeficiencia, programas y control, seguimiento y revisión). Se han de tener en cuenta dos elementos principales para la aplicación de un plan de ecoeficiencia:

- La adopción de un cambio en la cultura empresarial.
- Técnicas adecuadas para promover dichos cambios (análisis del ciclo de vida, implantación y certificación de sistemas de gestión ambiental, auditorías y diagnósticos ambientales, etc.)

Ventajas de la Aplicación de Programas de Ecoeficiencia

Las ventajas que puede suponer para las empresas la aplicación de programas de ecoeficiencia son:

- Reducción de costes debido a la optimización del uso de recursos y a la disminución de la contaminación.
- Reducción de los riesgos de incumplimiento de la normativa y se favorecen las relaciones con la administración competente.
- Mejora de la seguridad de los trabajadores.
- Aumento del valor de la empresa y la confianza de las partes interesadas.
- Competitividad e innovación en la producción.
- Impulso del compromiso de los trabajadores y la dirección en la mejora del negocio.
- Revitalización de las organizaciones.

5.6. MODELO DE EXCELENCIA EFQM

Introducción

El Modelo EFQM de Excelencia es un modelo de evaluación de la excelencia de una organización. Es propiedad intelectual de la European Foundation for Quality Management (EFQM).

Es un modelo no normativo, cuyo concepto fundamental es la autoevaluación (entendida como un examen global, sistemático y regular de las actividades y resultados de una organización que se compara con un modelo de excelencia empresarial, normalmente una organización puntera).

Excelencia es una filosofía de gestión que persigue el éxito a largo plazo de una organización mediante la satisfacción equilibrada y continua de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés de la misma.

Los grupos de interés de una organización son aquellas entidades que pueden influir y/o pueden verse influidos por las actividades y/o resultados de la organización. Típicamente son: propietarios o accionistas, clientes, personas de la organización y la sociedad en general.

El modelo se fundamenta en la siguiente premisa:

Los resultados excelentes en el rendimiento general de una organización, en sus clientes, personas y en la sociedad en la que actúa, se logran mediante un liderazgo que dirija e impulse la política y estrategia, que se hará realidad a través de las personas, las alianzas y recursos, y los procesos.

El Modelo EFQM de Excelencia es un modelo genérico y flexible que puede aplicarse a cualquier tipo de organización (grandes, pequeñas, sector público, sector privado, etc.). No obstante, existen versiones para PYMEs y para el sector público.

El Modelo está basado en los conceptos fundamentales de la excelencia.

CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA EXCELENCIA

Orientación hacia los resultados.: la excelencia consiste en alcanzar resultados que satisfagan plenamente a todos los grupos de interés de la organización.

Orientación al cliente: la excelencia consiste en crear valor sostenido para el cliente.

Liderazgo y coherencia: excelencia es ejercer un liderazgo con capacidad de visión que sirva de inspiración a los demás y que, además, sea coherente en toda la organización.

Gestión por procesos y hechos: excelencia es gestionar la organización mediante un conjunto de sistemas, procesos y datos, interdependientes e interrelacionados.

Desarrollo e implicación de las personas: excelencia es maximizar la contribución de los empleados a través de su desarrollo e implicación.

Proceso continuo de aprendizaje, innovación y mejora: excelencia es hacer realidad el cambio aprovechando el aprendizaje para crear innovación y oportunidades de mejora.

Desarrollo de alianzas: excelencia es desarrollar y mantener alianzas que añaden valor.

Responsabilidad social de la organización: excelencia es exceder el marco legal mínimo en el que opera la organización y esforzarse por comprender y dar respuesta a las expectativas que tienen sus grupos de interés en la sociedad.

Estructura del Modelo EFQM y Evaluación

El Modelo EFQM de Excelencia está basado en nueve criterios, agrupados en dos categorías: agentes facilitadores y resultados. Los criterios del grupo de agentes facilitadores reflejan cómo la organización enfoca cada uno de los subcriterios; los criterios del grupo de resultados se refieren a qué resultados ha conseguido y/o está logrando la organización.

En la siguiente figura se muestra cómo se estructuran los agentes y los resultados dando lugar al esquema más conocido del modelo EFQM de Excelencia:

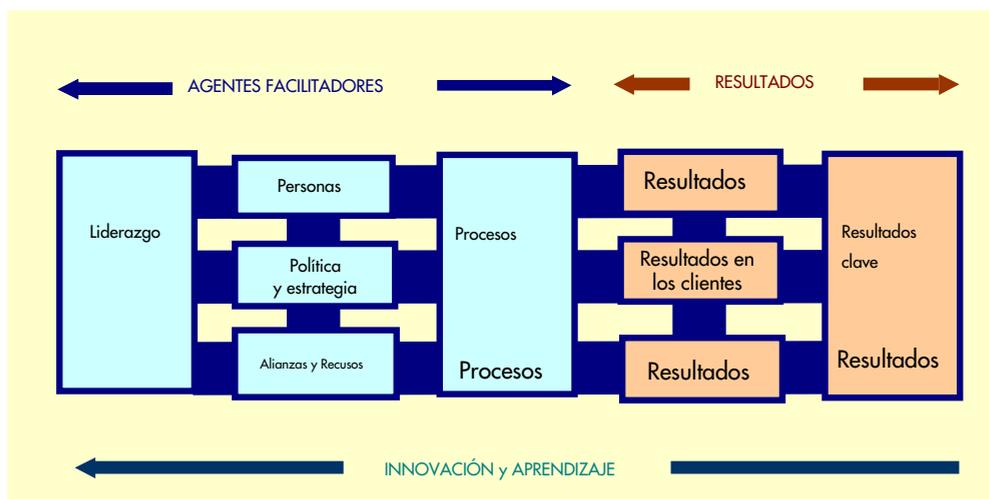


Fig. 9. Modelo EFQM de Excelencia

El modelo se estructura, para cada uno de los criterios anteriores, en lo que se denominan *subcriterios*.

Para realizar la evaluación, el modelo establece los "atributos de excelencia" a considerar para cada subcriterio. Para ello, se fundamenta en el esquema lógico REDER:

ATRIBUTOS DE EXCELENCIA PARA LOS AGENTES

- ***El enfoque es sólidamente fundamentado e integrado.***
- ***El despliegue está implantado y es sistemático.***
- ***Está sometido a ciclos de evaluación y revisión, incluyendo mediciones, actividades de aprendizaje y mejoras.***

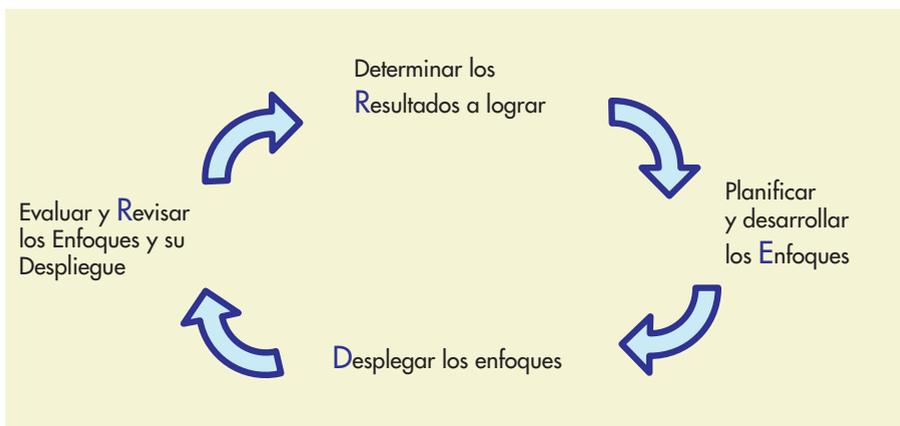


Fig. 10. Esquema lógico REDER

ATRIBUTOS DE EXCELENCIA PARA LOS RESULTADOS

- ***El resultado es positivo, incluyendo tendencias, objetivos, comparaciones externas y causas.***
- ***El ámbito de aplicación de los resultados es completo, incluyendo todas las áreas relevantes y las segmentaciones adecuadas.***

Aunque el objetivo principal de la evaluación según el Modelo EFQM es la identificación y evaluación de los puntos fuertes y áreas de mejora de una organización, el modelo pro-

porciona una metodología para obtener la puntuación alcanzada al realizar una evaluación, lo cual permite priorizar actuaciones y comparar resultados.

Ventajas del Modelo EFQM y de la Autoevaluación

La utilización del Modelo EFQM de Excelencia para la autoevaluación reporta a las empresas una amplia gama de beneficios, entre otros:

- Es aplicable a cualquier tipo de organización y a cualquier tipo de actividad
- Al basarse en principios comúnmente aceptados, es compatible e integrable con cualquier sistema de gestión estructurado que comparta estos principios. Por ejemplo las normas de la serie ISO 9000:2000 se basan en los principios de gestión de la calidad, que resultan prácticamente equivalentes a los conceptos fundamentales de la excelencia en los que se basa el Modelo EFQM.
- Permite conocer en todo momento la situación real de una organización
- Permite detectar puntos fuertes y áreas de mejora para poder establecer planes de acción basados en esta información.
- Muestra cuál es la evolución del comportamiento de una organización en su proceso de mejora a lo largo del tiempo
- Ayuda a las organizaciones a trabajar de un modo más eficaz y eficiente.
- Los resultados son comparables con los obtenidos por otras organizaciones o empresas debido a su estructura común y a su objetividad.
- Educa a las personas de la organización en los conceptos fundamentales de la excelencia.

5.7. ETIQUETADO ECOLÓGICO

Introducción

La Organización Internacional de Normalización (ISO) clasifica las etiquetas ecológicas en tres tipos. Las etiquetas tipo I son lo que normalmente se entiende por etiquetas ecológicas, mientras que las etiquetas tipo II y III se conocen también como declaraciones ambientales sobre productos.

Las etiquetas ecológicas tipo I (ISO 14024) son aquellos programas voluntarios desarrollados por una tercera parte independiente, con el que se concede una licencia que autoriza el uso de etiquetas ecológicas en productos y que indican que un producto, perteneciente a una categoría de producto determinada es preferible para el medio ambiente en función de unas consideraciones basadas en su ciclo de vida. Las características del etiquetado ecológico de tipo I son:

- Es un etiquetado voluntario.
- Implica el otorgamiento de una etiqueta cuando el producto cumple ciertos criterios.
- Tienen como objetivo identificar y promover productos ecológicos.
- Los criterios de aprobación/desaprobación son establecidos para cada categoría de producto después de considerar los impactos en todo su ciclo de vida del producto.
- Están disponibles públicamente.

A continuación se muestran varios ejemplos de Etiquetado Ecológico tipo I.



Etiqueta Ecológica Europea



Marca Aenor Medio Ambiente



Distintivo de Garantía de Calidad Ambiental



Angel Azul



Nordic Ecolabelling - Cigñe Blanc



Green Seal, EE.UU.

Las etiquetas ecológicas tipo II (ISO 14021) son autodeclaraciones o mensajes ambientales de los fabricantes o titulares en los productos y servicios, normalmente sobre un único aspecto ambiental del producto (por ejemplo, "contiene material reciclado", "60% libre de fosfatos", etc.).



Logotipo de contenido en material reciclado.
Ejemplo de etiqueta ecológica tipo II

Las etiquetas ecológicas tipo III (ISO 14025) son perfiles ecológicos certificados, es decir, un conjunto de datos cuantificados como resultado de un inventario de ciclo de vida. Los esquemas de tipo III utilizan un enfoque científico basado en consideraciones del análisis del ciclo de vida (ACV).

Etiqueta Ecológica Europea

A continuación se desarrolla con más detalle el sistema de etiquetado ecológico comunitario.

La etiqueta ecológica europea es un símbolo oficial de la Unión Europea, regulado mediante el Reglamento CE/1980/2000, de 17 de julio, relativo a un sist comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica.



La etiqueta ecológica es un mecanismo voluntario de valoración y calificación ambiental, que de forma oficial, certifica que un producto o servicio es considerado como más eficiente medioambientalmente que el resto dentro de una determinada categoría.

Las características que definen la etiqueta ecológica se resumen en:

- Es compatible con el resto de sistemas de etiquetado ecológico, es decir, no es sustitutiva de las etiquetas ecológicas existentes.

- Cada Estado Miembro a través de sus organismos competentes gestiona todo lo referente a la Etiqueta, sin embargo, las directrices y normas de concesión de la misma son iguales en todos los países miembros.
- La Etiqueta Ecológica tiene valor en todos los países de la Unión Europea y reconocidos por los Estados del Área Económica Europea (AEE).

¿Qué pasos hay que seguir para obtener la Etiqueta Ecológica Europea?

El procedimiento a seguir para solicitar la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria en la Comunidad de Madrid es dirigirse al organismo competente y presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de concesión de la etiqueta ecológica debidamente cumplimentada.
- Documentación que acredite que la actividad se desarrolla conforme a lo establecido en la normativa vigente (incluyendo el informe de laboratorio acreditado que demuestre que el producto para el que se solicita la etiqueta cumple los criterios ecológicos fijados por la Comisión Europea para la categoría de productos). Las organizaciones inscritas en el Registro de organizaciones adheridas a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría medioambientales (EMAS), están exentas de presentar los permisos, licencias y autorizaciones ambientales.
- Certificado del alcance de la acreditación del laboratorio que ha efectuado los ensayos de cumplimiento de los criterios ecológicos (Normas EN 45000).
- Abono de la tasa de solicitud de la etiqueta ecológica.
- Declaración jurada de que no existe ningún procedimiento de concesión de etiqueta ecológica en curso sobre el mismo producto o servicio.
- Otra documentación relevante relativa al producto o servicio.

Normas de Referencia

- Norma UNE-EN ISO 14024:2001. Etiquetas ecológicas y declaraciones medioambientales. Etiquetado Ecológico Tipo I. Principios y procedimientos. (ISO 14024:1999).
- Norma UNE-EN ISO 14021:2002. Etiquetas ecológicas y declaraciones medioambientales. Autodeclaraciones medioambientales (Etiquetado ecológico Tipo II). (ISO 14021:1999).
- Norma UNE 150025:2003 IN. Etiquetas ecológicas y declaraciones medioambientales. Declaraciones medioambientales tipo III. (ISO 14025:2000).

- Reglamento (CE) 1980/2000 relativo a un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica.
- Directiva 2005/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 2005 por la que se instaura un marco para el establecimiento de requisitos de diseño ecológico aplicables a los productos que utilizan energía y por la que se modifica la Directiva 92/42/CEE del Consejo y las Directivas 96/57/CE y 2000/55/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Real Decreto 598/1994, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CEE) 880/1992
- Decreto 216/2003, sobre la aplicación del sistema revisado de etiqueta ecológica comunitaria en la Comunidad de Madrid.
- Decreto 83/2005, por el que se modifica la composición de la Comisión y Ponencia Técnica de Etiquetado Ecológico reguladas en el Decreto 216/2003.

Ventajas del Etiquetado Ecológico

- Fomenta la adopción de métodos de producción más eficaces.
- Supone un valor añadido para los productos que lo ostentan.
- Mejora las ventas o la imagen del producto etiquetado.
- Fuerza a los fabricantes a asumir la responsabilidad de la incidencia en el medio ambiente de sus productos.
- Ofrece al consumidor una información veraz y fiable sobre las credenciales medioambientales de un producto.

6. HERRAMIENTAS DISPONIBLES PARA AVANZAR EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Entre los cambios experimentados por la sociedad en los últimos años, destaca la creciente importancia adquirida por los valores sociales de tal manera que el concepto de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se ha ido imponiendo en el escenario laboral mundial. La empresa moderna debe involucrarse y atender las nuevas expectativas y exigencias, no sólo cuando se dirige a sus clientes, sino también en las relaciones con sus propios recursos humanos y el resto de la sociedad. Para abordar esta nueva realidad, es necesario que la empresa elabore un Programa de Responsabilidad Social Corporativa

Existe una gran cantidad de estándares externos que cubren uno o más aspectos de la responsabilidad social empresarial. A continuación se describen los más importantes de los mismos.

6.1. EMPRESA FAMILIARMENTE RESPONSABLE

Nueva orientación dentro de la RSE que pone a la familia en el centro de la escena en la relación entre la persona con el mundo laboral. Una empresa familiarmente responsable es aquella que se esfuerza para que sus empleados puedan realmente mantener un equilibrio sano entre su trabajo y su familia. Este equilibrio es esencial para el bienestar de sus empleados y su capacidad de compromiso con la empresa.

Así la Fundación+Familia ha desarrollado el Modelo de Gestión para una Empresa familiarmente Responsable (EFR). Este modelo está basado en:

- Transparencia, credibilidad y fiabilidad.
- Esfuerzo, resultados y compromiso con la mejora.
- Mensurabilidad.

La empresa interesada, con sus propios recursos debe:

- a) Diseñar y elaborar el modelo EFR.
- b) Implantar y dar a conocer el modelo en su organización.

- c) Evaluar los resultados de su implantación.
- d) Certificar, a través de entidades reconocidas F+F y mediante realización de auditoría externa, el modelo implantado.
- e) Presentar toda la documentación, incluso la auditoría externa al coimita de Certificación EFR.

A continuación la Fundación+Familia actúa:

1. Sometiendo a evaluación la documentación presentada analizando el informe de auditoría externa y los registros de comunicación interna y externa.
2. Emitiendo el Certificado EFR o emite un informe contrario con alusión a las causas que imposibilitan la concesión.

Para ello la Fundación+Familia ha diseñado las Normas EFR1000 a partir del modelo IFREI de IESE. Estas normas, junto con la legislación vigente y vinculante constituyen la base sobre las que desarrollar y soportar el Modelo de Gestión EFR de cada organización.

El Certificado EFR presenta 4 niveles diferenciados con una puntuación global de 0 a 2000 puntos, de modo que cuando se supera el primer nivel (hasta 300 puntos) se podrá otorgar el certificado EFR. Así se habla de Empresa Escéptica (0 a 250 puntos), Empresa Comprometida (250 a 800 puntos), Empresa Proactiva (800 a 1400 puntos) y Empresa Excelente (1400 a 2000 puntos).

Ventajas y Beneficios para la empresa

- Aumento y refuerzo de la reputación corporativa de la empresa.
- Atracción y refuerzo del talento profesional.
- Atracción y refuerzo de la inversión socialmente responsable.

6.2. MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD SEGÚN GRI (GLOBAL REPORTING INICIATIVE)

Las memorias de sostenibilidad son documentos que recogen las principales actividades de una entidad para contribuir al desarrollo sostenible. En estas, las organizaciones informan de su desempeño en términos económicos, sociales y medioambientales, las tres facetas del Desarrollo Sostenible

De esta forma las empresas se orientan hacia la satisfacción de las demandas de las distintas partes interesadas (*stakeholders*) y de las exigencias del desarrollo sostenible, lo cual

favorece la consolidación de la empresa, promueve su éxito económico y afianza su proyección de futuro

Existen varios organismos internacionales encargados de promover la responsabilidad social corporativa. Uno de ellos es el Global Reporting Initiative (GRI), que se encarga de ofrecer directrices para desarrollar este tipo de responsabilidad. Este organismo se fundó en 1997 con el objetivo de crear un modelo universal de Memorias de Sostenibilidad, de tal manera que en 1999 publicó la primera "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad", y que ha sido actualizada en 2002.

Gracias a estas guías, muchas empresas han comenzado a elaborar Memorias o Informes de Sostenibilidad conforme a una serie de indicadores específicos referidos a cuestiones económicas, ambientales y sociales establecidos en las mismas. Actualmente en España, no son muchas las empresas que elaboran Memoria de Sostenibilidad, si bien es cierto que es una práctica que se está extendiendo progresivamente.

Otro organismo internacional dedicado a promover la RSC y el desarrollo sostenible es el World Business Council for Sustainable Development, que es una coalición de 175 Compañías internacionales que persiguen el desarrollo sostenible por medio de sus tres pilares: crecimiento económico, progreso social y respeto al medio ambiente, todo ello con vista a promover la ecoeficiencia, la innovación y la responsabilidad corporativa

Una vez que las empresas han asumido este tipo de responsabilidad, que va más allá de solamente el cumplimiento de la normativa legal establecida, la medición (auditoría), verificación o certificación y comunicación de los resultados supone una apuesta estratégica que incrementa el valor de la organización a largo plazo y contribuye a la creación de ventajas competitivas duraderas.

Actualmente más de 2000 compañías de todo el mundo ya elaboran memorias, y la justificación empresarial para informar sobre aspectos económicos, medioambientales y sociales se basa en la obtención, entre otros de los siguientes beneficios:

- Facilita la obtención de datos.

La medición e información de la actuación, tanto pasada como anticipada, de una organización constituye una herramienta de gestión esencial en esta época de la información en la que vivimos interconectados y a gran velocidad.

- Mejora las relaciones con las partes interesadas

Las empresas dan cada vez mayor importancia a sus relaciones con partes externas, ya sean consumidores, inversores o agrupaciones, ya que éstas constituyen un factor funda-

mental para su éxito empresarial. La transparencia y el diálogo abierto sobre actuación, prioridades y planes futuros de sostenibilidad ayudan a reforzar esas relaciones y a inspirar confianza.

- Favorece la comunicación interna

La elaboración de memorias de sostenibilidad es un instrumento para la vinculación de funciones habitualmente aisladas y diferenciadas de una corporación (finanzas, marketing, investigación y desarrollo) de un modo más estratégico. Además, gracias a estas memorias se pueden establecer diálogos internos que de otra manera serían imposibles.

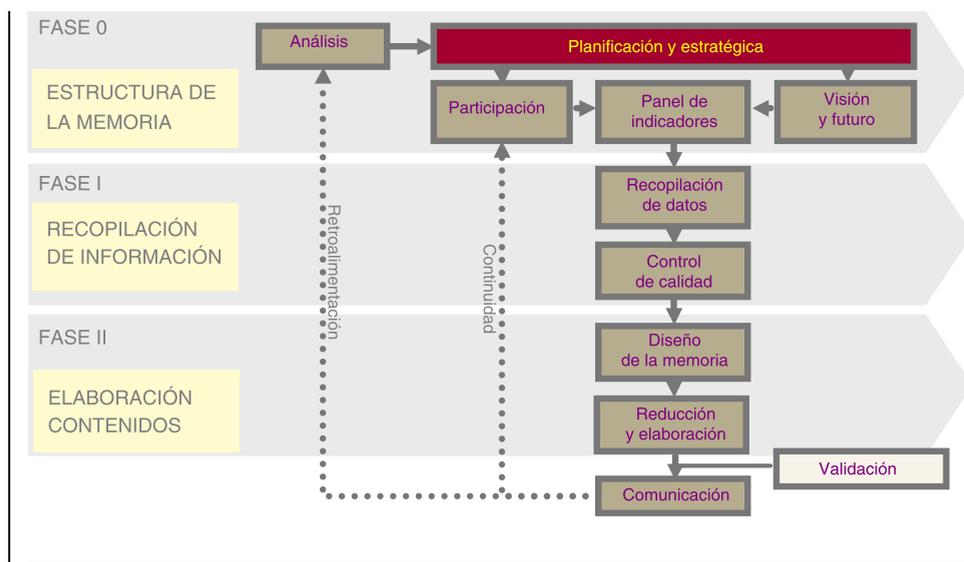
- Mejora la imagen de la empresa

Las memorias sirven también para resaltar las contribuciones sociales y ecológicas de las organizaciones y las propuestas de sostenibilidad de sus productos y servicios.

- Mantiene canales de comunicación de calidad

Una información más exhaustiva y periódica, que incluya aquello que los analistas solicitan a los gestores según las necesidades de cada momento, puede suponer una mayor estabilidad financiera para una compañía, al evitar fluctuaciones en el comportamiento del inversor a causa de declaraciones inesperadas o de ultima hora.

Esquema de desarrollo de una memoria de sostenibilidad



Ventajas para la empresa.

A priori la elaboración de una memoria de sostenibilidad puede suponer:

- Elaborar de un documento útil para presentar el impacto humano y ecológico de una organización, con objeto de proporcionar datos fiables y relevantes e informar a todas las posibles partes interesadas.
- Desarrollar una herramienta de gestión que ayuda a afianzar, promover, coordinar y evaluar objetivos de mejora continua en las actuaciones de una organización.
- Ilustrar la relación entre los tres elementos que componen la sostenibilidad: el económico, el ambiental y el social.
- Facilitar la comparación y el *benchmarking* entre organizaciones.
- Identificar puntos conflictivos y oportunidades no previstas así como evaluar desarrollos potencialmente dañinos en una organización.
- Vincular funciones habitualmente aisladas y diferenciadas de una corporación (finanzas, marketing, I+D) de un modo más estratégico.
- Ayuda a reforzar las relaciones externas de la organización: con los consumidores, inversores o agrupaciones.
- Una información exhaustiva y periódica puede suponer una mayor estabilidad financiera.

6.3. SISTEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

SA 8000

Protocolo voluntario basado en los principios de 11 convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), La Convención de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas y la Declaración de los Derechos Humanos. Iniciado en 1997 es un tipo de certificación modelado de acuerdo con el ISO 9000. El objetivo es establecer un sistema de verificación comprensible que garantice que las condiciones laborales de las empresas respetan preceptos tales como la eliminación de la explotación infantil, los trabajos forzados, la discriminación sexual o el excesivo número de horas.

La norma SA 8000 es la primera relativa al lugar de trabajo, creada para ser totalmente operacional, y que cubre todos los derechos claves de trabajo y permite la certificación de su cumplimiento por auditores independientes acreditados.

SA 8000 se creó en 1997 por el Panel de Expertos de CEPAA (Council on Economic Priorities Accreditation Agency, desde el verano de 2000: SAI, Social Accountability International) - partes interesadas implicadas:

- **Sindicatos** - Sindicato Internacional de los Trabajadores del Textil
- **ONGs** - p.ej., Comité Nacional sobre Trabajo Infantil de los EEUU
- **Minoristas** - p.ej., Sainsbury's (supermercados del Reino Unido), Eileen Fisher Inc. (ropa, EEUU)
- **Fabricantes** - p.ej., Toys 'R' Us (juguetes), Reebok (prendas deportivas)
- **Empresas de consultoría/certificación**
- **Instituciones académicas** - p.ej., Columbia University

Esta norma se basa en la legislación laboral de cada país; no obstante asume como nivel de mínimos las Convenciones de la Organización Internacional del trabajo (OIT).

La OIT es una Agencia Especializada de la ONU establecida en 1919, cuyo objetivo es la búsqueda de la promoción de la justicia social y el reconocimiento de los derechos humanos. A partir de sus Conferencias Anuales se establecen y adoptan Convenciones de la OIT que se vuelven mandatorias en los países que las ratifican.

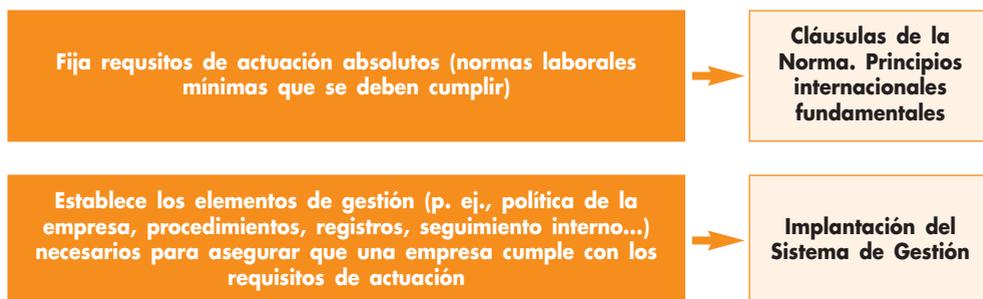
Actualmente son más de 150 convenciones, siendo siete de ellas las convenciones básicas que cubren los derechos básicos del trabajador y establecen las normas laborales mínimas.

La norma esta dividida en 8 cláusulas más la 9ª correspondiente a sistema de gestión ético. Así:

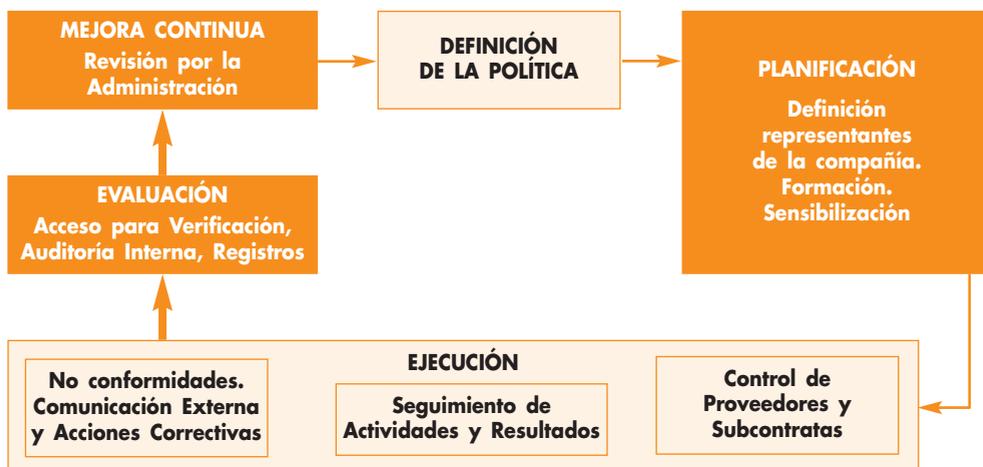
- **Cláusula 1** - Trabajo infantil
- **Cláusula 2** - Trabajos forzados
- **Cláusula 3** - Salud y seguridad en el trabajo
- **Cláusula 4** - Libertad de asociación y derecho de negociación colectiva
- **Cláusula 5** - Discriminación (modificada en la revisión del 2001)
- **Cláusula 6** - Medidas disciplinarias
- **Cláusula 7** - Horario de trabajo (modificada en la revisión del 2001)
- **Cláusula 8** - Compensación

EVALUACIÓN INICIAL DE SOSTENIBILIDAD

Planteamiento de los sistemas para gestionar la responsabilidad social



La cláusula 9 establece la implantación de un sistema de gestión. En el gráfico siguiente se resume las diferentes fases y elementos a recoger:



Ventajas para la empresa

La mejora de las condiciones de trabajo puede dar origen a ventajas significativas entre las que se encuentran

- Mejora de la competitividad de los proveedores y posibilidad de contratos a más largo plazo con las empresas:

Traerá una mejor reputación y mayor confianza para los consumidores, así como una mejora en la calidad del producto. El seguimiento y vigilancia de los concesionarios y provee-

dores también puede llevar a una mejora en la administración, control de producción y calidad del producto y promoción de los comercios éticos.

- Mejora la moral del personal y reducción de los accidentes de trabajo:

Al tener mayor cuidado de los trabajadores, por lo general se disminuye la tasa de absentismo, el compromiso de los trabajadores podría incrementarse lo mismo que la productividad y la relación con el sindicato, y con los accionistas claves. Entre otros beneficios pueden incluirse aquellos vinculados con la reducción de costos y los reclamos de compensación de parte de los trabajadores, así como una diferenciación de producto basada en buenas condiciones del lugar de trabajo. Para los trabajadores se busca que los beneficios de la norma SA 8000 se reflejen en su situación cotidiana así como en sus expectativas de trabajo a largo plazo; por medio de la protección de su salud y seguridad social, sus libertades fundamentales y de sus oportunidades de superación dentro del lugar de trabajo.

SGE 21

FORÉTICA (Foro para la Evaluación de la Gestión Ética) presenta la familia de normas, guías, documentos formales, etc. que configura el Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable, el cual a su vez se organiza en series documentales, según su aplicación.

La serie SGE 20 es la que se refiere a la Evaluación de Organizaciones y el presente documento se codifica SGE 21.

Se estructura en 9 áreas de gestión y cada una de ellas en los valores éticos aplicables, cuya implantación es evaluable objetivamente y por lo tanto con posibilidad de someterse a auditoría.

Áreas de gestión.

- Alta Dirección.
- Clientes.
- Proveedores y Subcontratistas
- Recursos Humanos
- Entorno Social
- Entorno ambiental
- Inversores
- Competencia.
- Administraciones Competentes.

Esta norma, a modo de documento marco, desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable propuesto por FORÉTICA.

Para la dirección de la organización, implantar este sistema de gestión ética y socialmente responsable supone confianza en sí misma y en su entidad, respecto a la honradez, lealtad, buena fe, transparencia y cultura organizativa, junto con un deseo de difundir en su entorno social la cultura de la gestión ética y socialmente responsable, para acercarla paulatinamente a la sociedad en general. Llegar a certificar la gestión de la organización de acuerdo con esta norma, supone adquirir voluntariamente un compromiso social para aplicar los valores éticos incorporados en la misma, demostrarlo y mantenerlo.

6.4. OSHAS 18001

OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Assessment Series) es un estándar de gestión de prevención de riesgos laborales desarrollado por un consorcio internacional de entidades de normalización y de certificación con el fin de establecer los elementos estructurales para revisar, gestionar y mejorar el control de los riesgos laborales. El estándar incluye una serie de controles y requerimientos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación aplicable y un proceso de mejora continua.

En el ámbito de la seguridad y salud laboral se mantienen presentes dos enfoques de cuyo equilibrio y sinergia depende una adecuada integración de la actividad preventiva en la organización: el componente ético de la protección de los trabajadores, impulsado principalmente por la parte social de la empresa, y el componente económico y de clima organizacional que implica la reducción de la siniestralidad, contemplado principalmente por la parte empresarial.

Se hace necesario incorporar la seguridad y salud laboral como un elemento estratégico en la organización, desarrollándola con herramientas eficaces de gestión y cultura preventiva. En esta etapa, caracterizada por una dirección por objetivos, se pretende avanzar un paso más en la reducción de la siniestralidad más allá de lo estrictamente requerido por la legislación, mediante el reconocimiento de que la función prevención no puede estar aislada del resto de las funciones de la empresa si se pretende alcanzar los objetivos de ésta.

El marco legal internacional y las propias empresas han ido promoviendo un giro en la actuación sobre la prevención, que se resume en un cambio en la concepción de la misma en tres niveles:

- Un nivel general en el que se pasa de un enfoque de seguridad o protección frente a los riesgos a un enfoque preventivo de los peligros que los generan.

- Un nivel económico que contempla el cambio de consideración de la seguridad como un coste al concebir la prevención como una inversión que repercute en unos mayores beneficios empresariales.
- Un nivel operativo y funcional, que implica el abandonar la actuación tradicional de actuar cuando ocurre un accidente y corregir las desviaciones que lo han provocado, a una actuación proactiva, estableciendo mecanismos dirigidos a evitar su aparición; eliminar la función aislada del responsable de seguridad integrando la función en toda la línea jerárquica y definiendo la coordinación específica de la seguridad como asesoramiento y apoyo a la dirección y a la línea operativa de la organización; y finalmente, la articulación de la prevención como un elemento estratégico del éxito en la gestión de la empresa.

Necesidad de gestionar la prevención en un marco social

El impulso principal dirigido a cambiar el enfoque que sobre la seguridad se aplicaba en las empresas, se realizó por parte de la Unión Europea mediante la emisión de la Directiva 89/391/CEE, la cual fue objeto de transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (Ley de PRL).

La indicada Ley de PRL establece el derecho del trabajador a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, el cual supone la existencia de un correlativo deber del empresario de protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales.

Así, el marco legal de la prevención requiere a la empresa que implante y mantenga actualizado un plan de prevención o sistema de prevención, definido como “parte del sistema general de gestión de la empresa que incluye la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la empresa”.

La primera necesidad de gestionar la prevención con unos requisitos mínimos surge, por tanto, de una obligación legal.

La segunda necesidad de articular la gestión viene derivada de optimizar la actividad preventiva con los recursos disponibles obteniendo una eficiencia adecuada. Esto implica la atribución de funciones preventivas a los diferentes niveles jerárquicos, y la correspondiente asunción por éstos de incorporar la prevención en todas las actividades que realicen o decisiones que adopten.

Especialmente relevante es el marco de responsabilidades legales asociado al ámbito de la prevención, como son las que inciden en el patrimonio de la empresa (administrativa, civil y de seguridad social), la responsabilidad interna del trabajador en caso de incumpli-

miento de las instrucciones de la dirección (disciplinaria), y la más importante por su severidad vinculada a cada individuo con funciones de mando (penal).

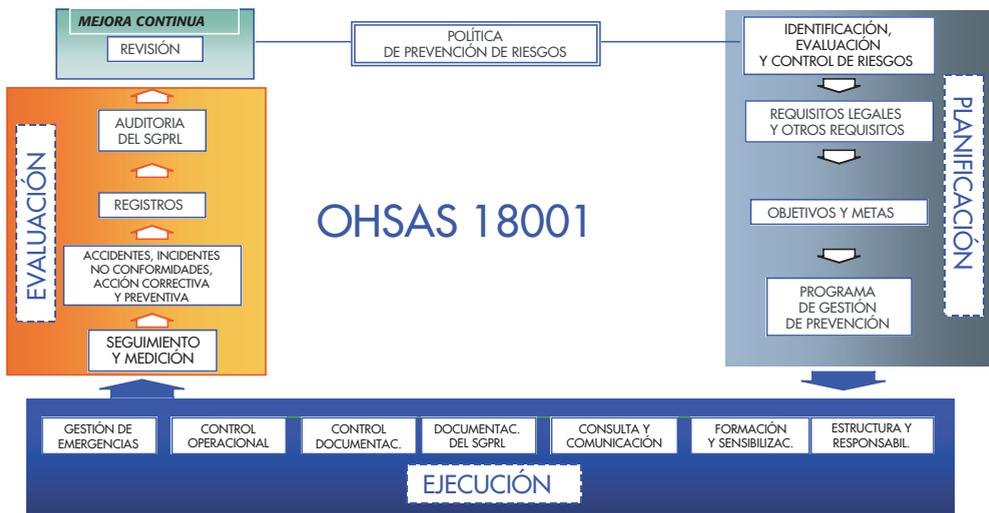
En este contexto, se hace imprescindible gestionar la prevención con objeto de minimizar las consecuencias legales hacia la empresa, tanto como sociedad, como para cada uno de sus miembros, especialmente aquellos con mando en la organización.

La implantación de un sistema de gestión conforme OHSAS 18001 redonda en una transferencia o delegación de funciones y responsabilidades que cumplen los requisitos jurídicos, para que sea realmente efectiva en casos de reclamarse dichas responsabilidades por un suceso con daño al trabajador.

Requisitos del modelo de gestión OHSAS 18001:1999

OHSAS 18001 (Occupational Health and Safety Assesment Series) comparte el principio de mejora continua del ámbito de la calidad y gestión medioambiental basado en el ciclo de planificación, realización, comprobación y acción de mejora. Este ciclo ha de mantenerse permanentemente en funcionamiento en torno al eje de la gestión: la política de prevención de la organización.

La especificación OHSAS requiere que se establezcan (preferentemente a nivel de procedimientos documentados) una serie de procesos en la organización, concretamente los indicados en la figura siguiente:



Los procesos requeridos por OHSAS 18001 incluyen los requeridos por el marco legal de la prevención para el plan o sistema de prevención que toda empresa ha de establecer de manera documentada.

Así mismo, OHSAS 18001 avanza más allá de la legislación, requiriendo unos procesos adicionales necesarios para una mayor garantía de eficacia y eficiencia de la prevención en la empresa, entre los que se encuentran:

- Establecimiento de la política de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- Identificación y acceso a requisitos legales que son de aplicación.
- Designación de un representante de la dirección para el mantenimiento del Sistema.
- Sistemática de sensibilización del personal.
- Gestión de la documentación del sistema.
- Control operacional de actividades específicas a nivel de gestión (control de proveedores y contratistas, mantenimiento, compras y adquisiciones relevantes, gestión de equipos de protección...)
- Identificación y control de equipos de medición de parámetros de prevención.
- Gestión de no conformidades, incidentes, acciones correctoras y preventivas.
- Identificación y control de registros del sistema.
- Realización de auditorías internas del sistema.
- Revisión del sistema por la dirección.

Beneficios del modelo de gestión OHSAS 18001:1999

En función de los resultados obtenidos por la mayor parte de las empresas que han implantado sistemas de gestión de seguridad y salud laboral conforme a OHSAS 18001, se indican los beneficios que conlleva:

- Sistematizar los procesos y actividades preventivas, mejorando la eficacia y eficiencia de la gestión mediante la aplicación de nuevos y exigentes criterios de seguridad y salud laboral.
- Dar cumplimiento a la obligación legal de implantar un plan o sistema de gestión de prevención documentado, estableciendo una acción preventiva integrada en toda la organización y niveles jerárquicos.
- Disponer de un sistema diseñado conforme a una especificación internacional, susceptible de ser reconocido externamente a través de su certificación.
- Incrementar el valor intangible de la empresa.

- Minimizar la siniestralidad y el riesgo de sanciones, mejorando el clima laboral y el funcionamiento de la empresa en seguridad y salud laboral.
- Sistematizar del cumplimiento con los requisitos legales exigidos en la auditoría legal.

Impacto en la reputación corporativa

Aparte de los beneficios directos y/o tangibles de la implantación, cabe destacar los beneficios sobre el valor intangible de la organización que la implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud puede tener.

La implantación de un sistema de gestión conforme OHSAS 18001 potencia aspectos específicos de los criterios GRI, incidiendo concretamente en los aspectos de "Salud y seguridad" y "Formación y educación" de la categoría "Prácticas laborales", lo cual mejora la valoración que sobre la empresa realiza la inversión socialmente responsable (SRI).

6.5. MESA REDONDA CAUX (CAUX ROUND TABLE PRINCIPLES FOR BUSINESS):

La Mesa Redonda Caux fue fundada en 1986 por Frederik Philips, de Philips Electronics, y por Olivier Giscard d'Estaing, vicepresidente del INSEAD, con el fin de reducir las crecientes tensiones en el comercio internacional. Su principal interés se centra en el desarrollo de relaciones económicas y sociales, constructivas, entre los países de los miembros que la constituyen y la toma de conciencia de sus apremiantes responsabilidades conjuntas para con el resto del mundo.

Dada la posibilidad de que la comunidad empresarial pueda desarrollar un papel importante en la mejora de las condiciones socioeconómicas en 1994 se declararon los principios RTC para las empresas con el fin de establecer una norma mundial para medir la conducta de las empresas y un procedimiento que identifique valores compartidos, que reconcilie valores no compartidos, y que desarrolle, consecuentemente, una común interpretación de conducta empresarial aceptada y respetada por todos.

Los principios planteados por la Caux Ronde son

1. La responsabilidad de las empresas: más allá de los accionistas, hacia todas las personas involucradas en los negocios (supervivencia no es un fin suficiente).
2. El impacto social y económico de las empresas: hacia la innovación, la justicia y una comunidad mundial (contribuir al progreso social de los países donde se opera).

3. La conducta de las empresas: más allá de la letra de la ley, hacia un espíritu de confianza (transparencia, equidad).
4. Respeto por las reglas.
5. Apoyo al comercio multilateral (liberalización del comercio).
6. Respeto por el medio ambiente.
7. Prevención de operaciones ilícitas (no tolerancia ni participación en sobornos, etc.)

6.6. GLOBAL SULLIVAN PRINCIPLES

Estos principios constituyen un conjunto de aspiraciones en materia de cuestiones laborales, ética en los negocios, y prácticas ambientales que pretenden convertirse en estándares para las multinacionales. The Global Sullivan Principles of Social Responsibility toman su nombre del reverendo León H. Sullivan, importante personaje de la vida norteamericana. Es un conjunto de principios elaborados por el Reverendo Leon H. Sullivan para servir de guía a las políticas sociales, económicas, políticas y medioambientales de las empresas. Comenzaron en 1999 por iniciativa del Reverendo León Sullivan que se inspiró en sus Sullivan Principles originales que fijaban normas para las empresas que realizaban negocios con Sudafrica durante el período del apartheid.

Las empresas que se adhieran a los Principios deben comprometerse a integrarlos en sus operaciones y a enviar una carta anual al Reverendo Sullivan reafirmando el compromiso con los principios, indicando los progresos logrados en el correspondiente campo.

Principios planteados (www.globalsullivanprinciples.org)

- Expresar el apoyo a los derechos humanos y, particularmente, los de los empleados, las comunidades en las que se opera y las partes con las que se hace negocios.
- Promover la igualdad de oportunidades para los empleados a todos los niveles en materia de raza, color, género, edad, etnia o creencias religiosas, y trabajar sin tratamientos inaceptables para los empleados tales como explotación de niños, castigos físicos, abuso de mujeres, servidumbre involuntaria y otras formas de abuso.
- Respetar la libertad de asociación de los empleados.
- Compensar a los empleados para permitirles satisfacer cuando menos sus necesidades básicas y procurarles la oportunidad de mejorar sus habilidades y capacidades de cara a aumentar sus oportunidades sociales y económicas.
- Procurar lugares de trabajo seguros y saludables; proteger la salud humana y el medio ambiente; y promover el desarrollo sostenible.
- Promover la competencia limpia, incluyendo el respeto por los derechos de propiedad intelectual y otros, y no ofrecer, pagar o aceptar sobornos.

- Trabajar con los gobiernos y comunidades en las que hacemos negocios para mejorar las condiciones de vida en esas comunidades -su bienestar social, económico, cultural y educativo- buscar proveer de oportunidades y formación a los trabajadores no aventajados.
- Promover la aplicación de estos principios entre aquéllos con los que hacemos negocios.
- Transferencia en la implantación de los principios.
- Informar para demostrar el compromiso con los principios.

6.7. LÍNEAS DIRECTRICES OCDE:

Esta pauta del año 2000 contiene recomendaciones hechas por los gobiernos a las empresas multinacionales y son principios voluntarios y estándares no obligatorios legalmente. Los gobiernos adheridos a estas líneas animan a las empresas que operan en sus territorios a observar estas pautas en cualquier lugar donde operen.

Las directrices de Gobierno Corporativo tendrán en cuenta los diferentes roles de las partes interesadas. El grado de participación de las partes interesadas en el gobierno corporativo puede variar entre compañías.

Algunos ejemplos de participación de las partes interesadas:

- Representación de los empleados en los Comités
- Planes de acción para empleados u otros mecanismos de reparto del beneficio
- Procesos de gobierno que consideran el punto de vista de las partes interesadas en ciertas decisiones clave

6.8. PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS: GLOBAL COMPACT

En el World Economic Forum realizado en Davos en enero de 1999 el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan anunció su iniciativa para el lanzamiento del Global Compact, que fue formalmente realizado en la sede de la ONU el 26 de septiembre del 2000.

Se trata de una red de la cual pueden llegar a formar parte todas las empresas que así lo deseen. Su objetivo es promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de los intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil, así como con los proyectos de la ONU, organiza-

ciones internacionales sectoriales, sindicatos y ONG. Tales valores esenciales se darían en materia de derechos humanos, estándares laborales y medio ambiente.

En España el Pacto Mundial de Naciones Unidas ha tenido una gran acogida entre empresas, sindicatos, entidades educativas y ONG. El mayor número de adhesiones de empresas de nuestro país se realizó a partir del año 2002, gracias al movimiento puesto en marcha por la Fundación Rafael del Pino, para promover e implantar esta iniciativa en España.

6.9. SUSTAINABILITY INDEXES (DJSI, FTSE4GOOD)

La creciente preocupación de la sociedad en materia social y ambiental provoca que a los criterios financieros tradicionales se les incorporen criterios sociales, medioambientales, éticos, etc. Así, los inversores rechazan la compra de valores de renta variable que operan en determinados sectores conflictivos o en negocios que no corresponden con sus intereses o sus creencias.

Las prácticas adecuadas en las materias que abarca la RSC se consideran cada vez más, como un valor añadido que permite la buena marcha de los negocios y su continuidad en el futuro.

Estos fondos de inversión se caracterizan por.

- Manejan renta fija, renta variable o mixtos
- En la decisión de inversión entran variables como la ética o el medio ambiente.
- No consiste en que parte de los fondos se dediquen a fines sociales aunque, a veces puedan ser conceptos complementarios.
- La utilización por cualquier institución de inversión colectiva de la denominación «ética», no significa que las demás Instituciones de Inversión colectiva (IIC) se gestionen con criterios no éticos o que inviertan en empresas no éticas.
- Cada inversor tiene su propio concepto de la ética, de la ecología o de la responsabilidad social.
- No deben confundirse las IIC éticas, ecológicas o de responsabilidad social con las IIC solidarias.

Requisitos exigibles a este tipo de inversores:

- En el folleto informativo a inversores se establecerá el ideario ético y los criterios de calificación.
- Una Comisión ética definirá el listado de valores en función de esos criterios (se admiten valores calificados por agencias externas).

- Debe incluirse una advertencia en los mensajes publicitarios que posibilite la consulta de las condiciones.
- Información sobre el ideario ético y la Comisión ética en el informe de gestión.

Los criterios que manejan estas instituciones son:

- Negativos: aquellos que excluyen las inversiones en empresas cuyos ingresos o beneficios provengan de actividades que entren en contradicción con las convicciones del inversor.
Implica su calificación como valor no apto para la inversión.
- Positivos: aquellos que apoyan las inversiones en empresas que contribuyan positivamente al desarrollo de las convicciones del inversor.
Normalmente suelen combinarse ambos tipos de criterios y además esto admite graduaciones.

Dow Jones Sustainability Index:

El primer índice mundial que analiza el comportamiento de empresas que aplican criterios de sostenibilidad a la gestión. La inclusión de una empresa en el índice se determina en función del comportamiento de su compañía en términos de sostenibilidad empresarial (corporate sustainability), tal y como la definen los creadores del DJSI.

FTSE 4 GOOD:

Pertenece a la familia de índices éticos creada por FTSE e incluye aquellas empresas que cumplan los criterios éticos, sociales y medioambientales fijados por FTSE. Estos criterios han sido fijados en colaboración con distintas organizaciones sociales. Los criterios sociales de selección de valores de FTSE 4 GOOD están basados en principios internacionales generalmente aceptados, y hacen referencia a aspectos sociales, económicos y medioambientales.

7. EJEMPLOS DE APLICACIÓN

Este apartado tiene como objetivo valorar la aplicación de las herramientas presentadas en apartados anteriores, en distintos sectores de actividad.

De todas las herramientas presentadas, se han seleccionado aquellas que pueden facilitar la incorporación del concepto de sostenibilidad, sobre todo orientadas a las PYMEs.

Para ello se han elegido 13 sectores que engloban las actividades más representativas de la economía española, estos sectores son:

- Industria extractiva.
- Industria manufacturera.
- Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua.
- Construcción.
- Venta, mantenimiento y reparación de vehículos.
- Sector hostelero.
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones.
- Intermediación financiera.
- Educación.
- Actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social.
- Centros comerciales.
- Sector terciario (servicios).
- Centros deportivos.

Cada herramienta se ha valorado en el sector, del 1 al 5 siendo 1 la óptima puntuación y 5 la mínima, teniendo en cuenta: beneficios obtenidos con la herramienta de cara a llegar a un desarrollo sostenible; facilidad de aplicación de la herramienta y aplicación actual de las herramientas en el sector.

La valoración ha sido realizada por un grupo de técnicos especialistas en la materia, basándose en la aplicación de las herramientas en empresas españolas representativas de los distintos sectores.

Algunas de las herramientas no son aplicables a todos los sectores económicos. No obstante para mantener un criterio homogéneo a la hora de elaborar la tabla global se han mantenido todas las herramientas, no puntuando en aquellos sectores en los que no son aplicables. En la tabla individual por sectores únicamente figuran aquellas herramientas aplicables a dicho sector.

Los datos se han presentado en una tabla general en la que se relacionan los sectores con las herramientas seleccionadas.

A partir de la tabla general se desglosan los resultados para cada sector justificando aquellas puntuaciones más destacadas.

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD										
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	Análisis del Ciclo de Vida	Eco etiquetado	S.A. 8000/ SG21	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Industrias extractivas	1	1	2		2	3	1	4	1	
Industria manufacturación	1	1	2	2	1	2	1		1	
Producción y distribución de E. eléctrica, gas y agua	1	1		2	2		1	1	1	
Construcción	1	1	2	3	2		1		1	
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos	1	1	1		3		1		1	5
Hostelería	1	2	5		2	2	1		1	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	1	5		2	3	1		1	5
Intermediación financiera	1	1	5		2		1		1	2
Educación	1		5	5		1	1	1	1	5
Actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social	1	1	5	2		3	3	2	1	5
Centros de ocio	1	1	5	2		3	3	2	1	5
Centros deportivos	1	1				3	1		1	
Sector terciario (servicios)	1	1			2	1	1	1	1	

7.1. INDUSTRIA EXTRACTIVA

Se suele dividir la industria extractiva en tres subsectores: minerales metálicos (hierro, cobre, cinc, etc.), minerales de construcción (piedra natural, arena, piedra caliza, tiza, etc.) y minerales industriales (talco, feldespato, sal, potasa, azufre, etc.).

El impacto ambiental de las operaciones extractivas es de dos tipos fundamentalmente: la explotación de recursos no renovables puede suponer su agotamiento para las generaciones futuras y la explotación minera puede dañar la calidad del medio ambiente (contaminación del aire, el suelo, el agua, ruido, destrucción o perturbación de hábitats naturales, impacto visual en el paisaje, diversas repercusiones en los niveles freáticos, etc.).

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD								
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	Análisis del Ciclo de Vida	S.A. 8000/SG21	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad
Industria extractiva	1	1	2	2	3	1	4	1

Sistema de gestión ambiental ISO 14001 Valoración (1)

La certificación ISO 14001 tiene el propósito de apoyar la aplicación de un plan de gestión ambiental en cualquier organización del sector público o privado.

Para lograr esta acreditación las empresas tiene que crear un plan de gestión ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de captación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

La implantación de un sistema de gestión ambiental, comienza a considerarse necesaria por varios motivos como pueden ser:

- Rechazo social hacia las empresas que degradan el medio (mala imagen)
- Aumento del interés público por aquellas actividades y productos con algún tipo de distintivo ambiental

- Demanda cada vez más grande, de las empresas a sus proveedores de una garantía de un buen nivel de gestión ambiental. La implantación de un sistema de gestión ambiental supone la captación de nuevos clientes que exigen como requisitos tener implantada alguna norma como puede ser la ISO 14001.
- Posibilidad real de reducir el malgasto de recursos y el volumen de residuos y emisiones generadas. Esto supone un ahorro económico.
- Cumplimiento con la legislación ambiental que cada vez es más exigente

Estos son los principales motivos por los que calificamos como imprescindible la implantación de una ISO 14001 en este sector.

Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo (EMAS II) Valoración (1)

El sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales EMAS tiene por objeto promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de todas las organizaciones europeas y la difusión de la información pertinente al público y otras partes interesadas.

El EMAS proporciona un instrumento para la integración de los intereses ambientales en la industria extractiva. Los informes que deben presentarse con arreglo a ese sistema permiten a la industria extractiva mostrar su rendimiento ecológico.

La industria extractiva puede abrirse a nuevos mercados europeos con este procedimiento debido a que el reglamento EMAS está gestionado por los estados miembros de la Unión Europea así que proporcionará una mayor transparencia sobre la gestión ambiental de la empresa abriendo nuevas puertas de desarrollo en otros países de la Unión Europea. Además con el reglamento EMAS queda asegurado el cumplimiento de la legislación medioambiental Europea, requisito imprescindible para iniciar una actividad en cualquier lugar de la UE.

Aparte de todos los beneficios que genera para las industrias extractivas debido a la reducción de costes, sobre todo en energía y tratamiento de residuos, es una herramienta muy interesante para todas las empresas de este sector que tengan una gran capacidad de expansión en Europa pudiendo utilizar esta herramienta como llave para entrar en determinados países de la Unión Europea.

Análisis de Ciclo de Vida. Valoración (2)

Consideramos la implantación de un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en la industria extractiva como una buena herramienta para minimizar las diferentes afecciones al medio natural

y a la salud humana debido a que es una herramienta que realiza un examen de cada fase de la vida de los productos, en este caso los productos derivados de la minería.

Todas las fases de la extracción de la materia prima constarán de un inventario en el cual se detallan los flujos entrantes y salientes del sistema identificando cuales son extraídos del medio natural y cuales son emitidos a él.

Hemos valorado el ACV en la industria extractiva con un (2) debido a que puede proveer a este tipo de industria, de valiosa información interna a la hora de evaluar la eficiencia del uso de los recursos y del manejo de los desperdicios.

Todas estas evaluaciones pueden desencadenar en un ahorro de costes, incremento de ganancias y sobre todo mejora de la imagen o de un producto determinado de la empresa.

Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

Esta acreditación (SA 8000), auditada externamente y de carácter internacional, implica el respeto por parte de la empresa de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los principales acuerdos sobre derechos laborales propugnados por la Organización Internacional de Trabajo.

Entre los requisitos que deben cumplir para lograr esta acreditación se encuentran:

- No utilizar ni apoyar el uso de trabajo infantil.
- No utilizar ni auspiciar el uso de trabajos forzados.
- Establecer un entorno laboral seguro y saludable.
- Respetar el derecho de los empleados a formar sindicatos y a la negociación colectiva.
- No efectuar discriminaciones en función de la raza, religión, discapacidad, género, orientación sexual, edad o afiliación política.

Consideramos que cualquier empresa que trabaja en el territorio de la Comunidad de Madrid cumple los requisitos anteriormente citados que están regulados por los diferentes órganos competentes de la Comunidad de Madrid. No obstante, cuando dicha actividad se lleve a cabo en otros países especialmente países subdesarrollados o en vías de des-

arrollo en los que el respeto de los derechos humanos pueda ponerse en duda, sería interesante implantar este sistema según norma SA 8000.

Quizás en el requisito que más hincapié debería hacer la industria extractiva sería establecer un entorno laboral seguro y saludable.

En cuanto a la SGE21, supone la implantación de un sistema de gestión de responsabilidad social corporativa certificable garantizando que se ha implantado un sistema de gestión que permite tener un control y seguimiento de las posibles contingencias relativas a la responsabilidad social corporativa así como desarrollar una mejora continua en este ámbito.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (3)

El modelo de la EFQM es un modelo compuesto de criterios y subcriterios que son evaluados en la organización para obtener sus puntos fuertes y débiles y definir planes de acción consecuentes.

El modelo de la EFQM, básicamente se emplea para la evaluación de las organizaciones, bien por personal interno o externo, llegando a conocer cual es su estado respecto al ideal de Excelencia así como las oportunidades de mejora.

No obstante, cabe destacar que para llegar a este modelo de excelencia sería interesante tener antes implantado un modelo de calidad como es la ISO 9001.

La posibilidad de una mejora continua incrementando la competitividad y mejorando el resultado de la industria se considera una buena herramienta para la industria extractiva pero esta enfocado a grandes empresas.

Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

El modelo OHSAS 18001 es un estándar de gestión de prevención de riesgos laborales.

El estándar incluye una serie de controles y requerimientos que facilitan a la empresa el cumplimiento de la legislación aplicable y un proceso de mejora continua en materia de prevención de riesgos.

En este sector la implantación de este modelo es considerado como un requisito imprescindible debido a que la industria extractiva es una de las actividades con mayor índice de peligrosidad.

Este modelo aporta a la industria extractiva una mejora continua en la gestión, refuerza la motivación de los trabajadores, y proporciona herramientas para la disminución de los incidentes y accidentes laborales, evita las sanciones o paralizaciones de la actividad, causadas por el incumplimiento de la legislación en materia de prevención de riesgos laborales. Además, todas estas ventajas desembocan en un ahorro económico, como por ejemplo la reducción de las primas de algunos seguros relacionados con la seguridad.

Otro aspecto importante es la potenciación de la imagen de la empresa de cara a los clientes, a la sociedad y de cara a la administración (marketing).

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además, comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica. Así, se considera una herramienta muy válida no sólo para el sector de la industria extractiva sino también para el resto de sectores.

7.2. PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS Y AGUA

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	S.A. 8000/SG21	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	1	1	2	2	1	1	1

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Debido a las características de este sector, una de las mayores problemáticas son los impactos negativos que sobre el medio ambiente pueden causar su actividad, de ahí que la primera de las tareas a acometer de cara a la sostenibilidad sea el control de impactos. Por ello la implantación de ISO 14001 o EMAS es una de las herramientas más válidas.

La decisión entre EMAS o ISO 14001 puede venir dada por la orientación de la actividad. EMAS es un sistema europeo por lo tanto esta orientado a Europa mientras que la ISO 14001 es una norma internacional.

Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

Consideramos una buena medida la acreditación del modelo SA 8000 (Social Accountability) por parte de las grandes empresas productoras de energía eléctrica, gas y agua que tienen presencia en varios países del mundo, lo que asegura la implantación de un sistema de gestión socialmente responsable y el respeto a los derechos humanos en todas las actividades de las compañías.

También es recomendable la certificación del sistema de gestión de la responsabilidad social corporativa mediante la norma SGE 21 que garantiza la implantación de un sistema de gestión que permite tener un control y seguimiento de las posibles contingencias relativas a la responsabilidad social, así como desarrollar una mejora continua en este ámbito.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (2)

El modelo EFQM está compuesto por criterios y subcriterios que son evaluados en la organización para obtener sus puntos fuertes y débiles y definir planes de acción consecuentes, y puede alcanzarse con la implantación de un sistema de Calidad como ISO 9001 como punto de partida.

El modelo EFQM, básicamente se emplea para la evaluación de las organizaciones, bien por personal interno o externo, llegando a conocer cual es su estado respecto al ideal de excelencia así como las oportunidades de mejora.

Es bastante recomendable que las grandes empresas de producción de energía eléctrica, gas y agua tengan implantado el modelo EFQM, debido a que sirve a la compañía para ver en qué partes del funcionamiento de la empresa tienen mayores pérdidas y en cuales

consiguen una mayor productividad. Este modelo permitirá a la empresa una evaluación de la misma para poder emprender planes de mejora.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Este estándar de gestión de prevención de riesgos laborales es muy recomendable para la gestión de los riesgos derivados de las operaciones de producción y distribución de electricidad, gas y agua.

La OHSAS 18001 además de proporcionar un mayor índice de seguridad va servir como motivación para los trabajadores por encontrarse en un entorno seguro.

Empresa familiarmente responsable. Valoración (1)

Una empresa familiarmente responsable es aquella que se esfuerza para que sus empleados puedan realmente mantener un equilibrio sano entre su trabajo y su familia. Este equilibrio es esencial para el bienestar de sus empleados y su capacidad de compromiso con la empresa.

El empleo de esta herramienta en las grandes empresas de distribución y producción de electricidad, agua o gas que tienen un gran número de empleados permite compaginar a los empleados su vida laboral con su vida familiar.

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además, comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica.

Por todo lo referido la elaboración de memorias de sostenibilidad pueden ser una de las herramientas a utilizar de cara a obtener la sostenibilidad en empresas no sólo de este sector sino en otras actividades.

7.3. CONSTRUCCIÓN

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	Análisis del ciclo de vida	Eco etiquetado	S.A. 8000/SG21	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad
Construcción	1	1	2	3	2	1	1

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001. Valoración (1)

El sector de la construcción es uno de los más influyentes en cuanto a impactos sobre el medio ambiente ya que esta actividad está ligada directamente con el entorno donde se desarrollan estas actividades causando una serie de incidencias negativas sobre este. Por todo ello una de las principales actividades que hay que realizar en este sector es el control de estos impactos perjudiciales para el medio ambiente que además están regulados por la legislación vigente.

La implantación de una ISO 14001 es una de las herramientas más válidas, debido a que va ayudar notoriamente a la consecución de los objetivos que se marquen las empresas de construcción en cuanto a mejoras ambientales, ya sean a pequeña o gran escala.

La norma ISO 14001, al ser una norma internacional puede reconocerse como certificación en todo el mundo, permitiendo a las empresas constructoras que dispongan de ella operar a nivel internacional.

Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II Valoración (2)

El sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental europeo EMAS II es una herramienta igual de válida que la norma ISO 14001 que puede proporcionar el cumplimiento de los requisitos legales, la gestión de impactos ambientales y la mejora de la actuación ambiental, pero en este caso es valorado con una menor importancia que la ISO 14001 debido a que el EMAS II es una certificación a nivel europeo que solo sería reconocida en este territorio y por lo tanto las empresas que trabajen a nivel internacional se decantarán por una ISO 14001.

Análisis de Ciclo de Vida. Valoración (2)

La metodología del análisis del ciclo de vida (ACV) se emplea para evaluar la influencia de un proceso o de un producto sobre el medio ambiente, visto desde la perspectiva de su ciclo biológico.

Aplicada al tema de las construcciones, la metodología ACV puede aplicarse ya desde la etapa de proyecto cuando la posibilidad de modificar soluciones es mayor para identificar aspectos ambientales significativos y para poder elegir materiales, construcciones y proveedores adecuados desde el punto de vista ambiental. Por ello hemos evaluado esta herramienta como favorable para el sector de la construcción.

La metodología del ACV puede usarse, entre otros aspectos, para:

- Identificar aspectos ambientales relevantes, por ejemplo: cuál de las fases del proceso productivo o qué elemento constructivo o material tienen mayores consecuencias ambientales.
- Simular diferentes escenarios y elegir, en función de ellos, construcciones y materiales apropiados.
- Elegir proveedores en función de los procesos que sigan y los transportes que empleen.

El análisis debe considerar todas las fases del ciclo de vida de los materiales, producción, transporte, uso, y recuperación.

En cuanto a la producción se deben considerar todos los materiales predominantes en la construcción, debido a que si se analizaran todos sería muy costoso, destacando aquellos que tengan un gran impacto sobre el medio ambiente.

Si se considera la etapa de obra, lo más relevante será el análisis de consumo de energía y el uso de recursos naturales (por ejemplo, las consecuencias ambientales de usar combustibles fósiles).

En el transporte se analizará el coste ambiental que tiene que ver con el peso de la carga a transportar, la distancia, el medio de transporte y el combustible empleado.

En lo que al uso se refiere, el seguimiento más importante que hay que hacer es sobre todo el consumo de energía y el mantenimiento, lo que da lugar a mayor carga ambiental.

Por último para evaluar la situación de recuperación cuando la construcción es demolida hay que tener en cuenta que los materiales sean recuperables o sean aprovechables para la producción de energía.

Esta herramienta es igual de válida para los procesos de fabricación de materiales de construcción donde también habrá que realizar un seguimiento del ciclo de vida de dichos materiales.

Ecoetiquetado. Valoración (3)

Es muy recomendable que el sector de la construcción utilice materiales que sean poseedores de ecoetiqueta debido a que se está contribuyendo a una construcción sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

En este apartado destacaremos la etiqueta ecológica de la unión europea que diferencia a los productos y servicios que son más respetuosos con el medio ambiente.

El mantenimiento del medioambiente cobra cada vez más importancia en la conciencia de la sociedad. Prueba de ello son las numerosas normativas y certificaciones ecológicas que en los últimos años han eclosionado tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Una de estas certificaciones es la etiqueta ecológica europea con una excelente proyección de futuro en los mercados de la Unión Europea.

La Ecoetiqueta, a pesar de los costes que su solicitud, obtención, y mantenimiento pueden ocasionar, constituye un instrumento que reporta muchos beneficios como: economías de escala en los costes de producción, mejorar la calidad del producto al mismo precio o simplemente garantizar la confianza del consumidor, aspectos, sin duda alguna, que se verán reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa.

Hasta ahora, hay establecidos, en relación con la construcción, criterios ecológicos de los productos o categorías siguientes (uno u otro en función del tipo de ecoetiqueta a que se opte):

- Barnices y pinturas (etiqueta ecológica europea)
- Calentadores de gas y conducciones
- Calentadores especiales
- Material de construcción hecho con plástico reciclado
- Material de construcción hecho con vidrio reciclado
- Material de madera con baja presencia de formaldehído
- Material de construcción hecho con papel reciclado
- Material fonoabsorbente
- Papel de pared
- Plafones de madera con baja emisión de formaldehído
- Plafones de vidrio multicapa aislantes

- Plafones solares
- Pinturas (etiqueta ecológica europea)

Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

Para las empresas dedicadas a la construcción la implantación de la norma SA 8000 implica mostrar al exterior el respeto por parte de la empresa de la Declaración Universal de los derechos humanos, de las convenciones de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño, la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer y el respeto de las convenciones y recomendaciones de la organización internacional del trabajo (OIT).

La norma SGE 21 desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable. Para las empresas de construcción implantar este sistema de gestión ética y socialmente responsable supone confianza en sí misma y en su identidad, respecto a la honradez, lealtad, transparencia...y mostrar a la sociedad que esta empresa es comprometida con la gestión ética y la responsabilidad social.

La transparencia, la confianza en sí misma, su honradez, son aspectos que proporciona esta herramienta y que a su vez va proporcionar una buena imagen de la empresa que desemboca en la búsqueda de marketing de la misma. En especial para las grandes constructoras que están en plena expansión debido a que el sector de la construcción es uno de los sectores con más auge en la Comunidad de Madrid, lo que genera creación de nuevas empresas ligadas a la construcción y expansión de las que ya están constituidas. Por ello esta herramienta es recomendable para empresas en pleno crecimiento y que además crecen con unos criterios de responsabilidad social, aspecto muy importante en el mundo empresarial.

Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Este modelo de prevención de riesgos laborales no es sólo recomendable sino imprescindible para sectores como la construcción que datan de una alta siniestralidad debido a los múltiples accidentes que ocurren.

La implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contribuye a la mejora de las condiciones y factores que pueden afectar al bienestar de toda persona que se encuentre en el entorno de la construcción.

La implantación de un sistema de gestión OHSAS 18001 permite a las empresas de construcción:

- Elaborar una política adecuada de seguridad y salud laboral
- Demostrar compromiso con el cumplimiento de las exigencias de la legislación vigente que cada vez es más exigente en el sector de la construcción.
- Establecer, implantar, mantener y mejorar continuamente su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Determinar los aspectos de seguridad y salud relacionados con las actividades del sector de la construcción
- Desarrollar y mantener al día un programa de respuesta ante casos de emergencia.
- Revisar y auditar el sistema

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además, comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica.

Por todo ello la elaboración de las memorias de sostenibilidad según GRI es una de las herramientas más válidas para demostrar la consecución de un crecimiento sostenible.

7.4. INDUSTRIA MANUFACTURERA

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD								
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	Análisis del Ciclo de Vida	Eco etiquetado	S.A. 8000/SG21	EFQM	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad
Industria manufacturación	1	1	2	2	1	2	1	1

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Debido a las características de este sector, una de las mayores problemáticas son los impactos negativos que sobre el medio ambiente puede causar su actividad, de ahí que la primera de las tareas a acometer de cara a la sostenibilidad sea el control de impactos. Por ello la implantación de ISO 14001 o EMAS es una de las herramientas más válidas.

La decisión entre implantar EMAS o ISO 14001 puede venir dada por la orientación de la actividad. EMAS es un sistema europeo, por lo tanto está orientado a Europa, mientras que la ISO 14001 es una norma internacional.

Análisis de ciclo de vida (ACV). Valoración (2)

El análisis de ciclo de vida cuantifica la cantidad de energía y de materia prima que son utilizadas por un producto en su manufactura y la cantidad de residuos sólidos, líquidos y gaseosos que son generados en cada etapa de la vida del producto.

El seguimiento de los productos manufacturados es muy importante debido a que se puede tener un control de todas las fases por las que transcurre se pueden minimizar los impactos que causan o se puede optimizar el rendimiento de ese producto mejorando los aspectos más negativos.

Las fases que sigue el producto serían la fase de producción en la que se evaluarían el gasto energético y los residuos generados para fabricar el producto, la fase de transporte en la cual se daría más importancia al medio de transporte utilizado y a la contaminación que genera, fase de uso en la cual se vería la eficiencia de ese producto, y finalmente la fase final en la que se estudiaría si el producto puede reutilizarse, si no es así la prioridad será reciclar y si no se pudiera reciclar se pasaría a la valoración del producto o a su eliminación, si fuera posible y no entrañara graves riesgos para el medio ambiente.

Para el seguimiento del producto en la industria manufacturera se recomienda utilizar el análisis de ciclo de vida con el fin de reducir los impactos que este puede producir sobre el medio ambiente y evaluar el sistema productivo sobre la eficiencia del uso de los recursos y manejo de desperdicios.

Aplicación:

El análisis de ciclo de vida puede ser utilizado en:

- (a) Desarrollo de una nueva estrategia de negocio,

- (b) Uso como herramienta para la toma de decisión en las compras de productos ambientales
- (c) Diseño o mejora de un producto o proceso
- (d) Definición de un criterio de etiqueta ambiental.
- (e) Comunicación sobre los aspectos ambientales del producto.
- (f) Rediseño de un servicio

Eco-etiquetado. Valoración (2)

Las etiquetas ecológicas o eco-etiquetas son certificaciones otorgados por un organismo oficial que nos indican que el producto que la lleva tiene baja incidencia medioambiental y que, por tanto, es más respetuoso con el entorno que otros productos que hacen la misma función.

Los productos de la industria manufacturera se van a ver favorecidos por estas certificaciones debido a que sólo el logotipo de la eco-etiqueta ya nos va a dar información del producto en cuanto a sus aspectos ambientales.

La mayoría de las empresas creen que el etiquetado ambiental mejora su imagen. A menudo se considera que los consumidores se preocupan por el medio ambiente y están dispuestos a pagar un precio extra por los bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente, por lo tanto el eco-etiquetado sí es recomendable para la industria manufacturera porque además de la generación de beneficios y el marketing de una empresa respetuosa con el medio ambiente, en realidad esta contribuyendo a la mejora del entorno ofreciendo al consumidor una información veraz y fiable sobre las credenciales medioambientales del producto.

Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (1)

Todas las empresas de manufacturación deben tener herramientas que garanticen los derechos de los trabajadores en cuanto a aspectos laborables básicos como los horarios, el trabajo infantil, salarios..., y en cuanto a aspectos de gestión como política, programas, acciones correctoras, etc.

La SA 8000 es una buena herramienta para la industria manufacturera debido a que sus objetivos son mejorar las condiciones de trabajo y esta herramienta se centra fundamentalmente en este tipo de industria además de las empresas del sector servicios. La certificación se aplica a cada centro de una empresa. Por tanto, la certificación de toda una corporación requiere que cumplan con la norma todos los centros que le pertenecen.

En cuanto a la SGE21, la norma desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable. Implantar este sistema supone confianza en la propia industria de manufacturación y en su identidad, respecto a la honradez, lealtad, transparencia...y mostrar a la sociedad que esta empresa está comprometida con la gestión ética y la responsabilidad social.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (2)

El modelo EFQM de excelencia es un modelo flexible que puede aplicarse a organizaciones grandes y pequeñas, del sector público o privado.

Este modelo de excelencia es una herramienta de auto evaluación de la empresa. Se realiza un diagnóstico y se gestionan los procesos para las mejoras en aquellos aspectos de la empresa en los que peor puntuación se haya obtenido.

En la industria manufacturera es una herramienta recomendable debido a que genera un enfoque riguroso y estructurado para la mejora continua y el establecimiento de prioridades, también es un medio para medir el progreso y conseguir coherencia y consenso.

La industria manufacturera necesita herramientas de este tipo debido a que la mayoría de empresas dentro de este sector siempre están en continua expansión y buscan ahondar en el concepto de calidad más allá de la relación producto-proceso.

Cabe destacar también que la implantación de un sistema de calidad como es la ISO 9001 puede ser muy beneficiosa a la hora de poner en marcha el Modelo EFQM.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

La implantación de un sistema de gestión OHSAS 18001 permite a las empresas de este sector:

- Elaborar una política adecuada de seguridad y salud laboral
- Demostrar compromiso con el cumplimiento de las exigencias de la legislación vigente que cada vez es más exigente en el sector de la construcción.
- Establecer, implantar, mantener y mejorar continuamente su sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- Determinar los aspectos de seguridad y salud relacionados con las actividades del sector de la construcción
- Desarrollar y mantener al día un programa de respuesta ante casos de emergencia.
- Revisar y auditar el sistema

Es necesario que la prevención se instale en nuestras vidas desde la escuela, y que se instale en la industria manufacturera y en otros sectores con alta peligrosidad de modo que sea mucho más caro tener accidentes que prevenirlos. En ocasiones es necesario pasar por una reeducación de los comportamientos laborales y de los métodos de trabajo, así que la OHSAS 18001 es una herramienta muy válida para gestionar la prevención de riesgos laborales en una empresa manufacturera.

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además, comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica.

7.5. VENTA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD					
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	S.A. 8000/SG21	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos	1	1	3	1	1

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Dentro de este sector las actividades más peligrosas son la reparación y eliminación de vehículos y son las que más efectos perjudiciales pueden aportar al medio ambiente. Estas actividades deben estar reguladas por algún tipo de sistema de gestión ambiental que

garantice el cumplimiento de la legislación en materia de medio ambiente y que además permita tener controlados todos los procesos en los cuales puede haber algún tipo de afectación ambiental.

ISO 14001 y EMAS son dos herramientas totalmente válidas para llevar a cabo un sistema de gestión medioambiental que actualmente muchos talleres están implantando para ofrecer al público una información sobre su sistema de gestión y certificar que sus procesos están bajo un control en el cual se intenta conocer aquellos aspectos más contaminantes y poner solución a esos efectos desde la propia empresa.

La implantación de ISO 14001 o EMAS es muy útil, debido a que va a ayudar notoriamente a la consecución de los objetivos que se marquen las empresas en cuanto a mejoras ambientales, ya sean a pequeña o a gran escala.

La decisión entre EMAS o ISO 14001 puede venir dada por la orientación de la actividad. El EMAS es un sistema europeo, y por lo tanto está orientado a Europa, mientras que ISO 14001 es una norma internacional.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos son instalaciones en las que se realizan operaciones que tienen un grave riesgo para la salud ya que trabajan con numerosas sustancias tóxicas como pueden ser líquidos de frenos, anticongelantes, disolventes, pinturas... y que para su sustitución deben tomarse las medidas de seguridad pertinentes para evitar riesgos laborales. La OHSAS 18001 es una herramienta que va a marcar las directrices a seguir en la prevención de riesgos laborales pudiendo mejorar así las condiciones de trabajo y por lo tanto cumpliendo la legislación sobre prevención de riesgos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la maquinaria utilizada, como pueden ser los elevadores, por lo que se deberá trabajar bajo unas condiciones de prevención para evitar cualquier accidente.

La OHSAS 18001 va a servir para elaborar una política adecuada de seguridad y salud laboral, cumplir con las exigencias que nos determina la legislación en el tema de prevención de riesgos laborales y crear un programa de respuesta ante casos de emergencia (Planes de Emergencia).

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además,

comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad ambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ambiental.

7.6. HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	S.A. 8000/SG21	EFQM	OHSA 18001	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Hostelería y restauración	1	2	2	2	1	1	5

Sistema de gestión ambiental ISO 14001 Valoración (1)

La norma ISO 14001 es muy favorable para el sector hostelero debido a que es un sector en continua expansión ligado al sector turístico.

La inclusión de un sistema de gestión ambiental para las empresas del sector hostelero es bastante beneficiosa debido a que los consumidores van adquiriendo una nueva conciencia social respetuosa con el medio ambiente y la norma ISO 14001 es una certificación de que la empresa cumple con ese respeto al medio ambiente.

Además muchos inversionistas y entidades financieras tienen una cierta predilección por empresas certificadas por normas como la ISO 14001, lo que puede abrir muchas puertas a las empresas hosteleras que evolucionen al mismo ritmo que el turismo.

Las ventajas que pueden suponer la norma ISO 14001 son las siguientes:

- Facilita el cumplimiento de las normativas ambientales: detectar los nuevos requisitos normativos es una exigencia de la ISO 14001.

- El proceso de mejora ambiental continua detecta numerosas oportunidades de minimización de residuos, vertidos y emisiones que puede conllevar un ahorro de costes.
- Es una certificación a nivel internacional, beneficiosa para grandes compañías que tengan presencia en cualquier lugar del mundo.

Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo (EMAS II) Valoración (2)

Este Reglamento comunitario incluye etapas similares a la norma ISO 14001 pero presenta una diferencia. Anualmente se debe elaborar una declaración medioambiental que incluya, principalmente, una descripción de los elementos del sistema de gestión medioambiental implantado, los logros obtenidos, y un resumen cuantitativo de los aspectos medioambientales de la organización.

Las declaraciones medioambientales deben ser validadas por una entidad externa que confirme la veracidad de los datos reflejados en ella.

Por ello también es recomendable para el sector hostelero porque sus revisiones anuales nos permitirán encontrar aquellos puntos débiles de las empresas para poder mejorarlos.

Esta norma tiene carácter comunitario, es decir es válida para la comunidad europea, así que para empresas que actúen a nivel internacional es más recomendable la implantación de una ISO 14001.

Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (1)

Esta acreditación (SA 8000), auditada externamente y de carácter internacional, implica el respeto por parte de la empresa de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y los principales acuerdos sobre derechos laborales propugnados por la Organización Internacional de Trabajo.

Consideramos que cualquier empresa que trabaja en el territorio de la comunidad de Madrid cumple los requisitos anteriormente citados que están regulados por los diferentes órganos competentes de la Comunidad de Madrid. No obstante para aquellas cadenas hoteleras que trabajen en países en vías de desarrollo la implantación de este sistema de gestión mostraría el respeto por los derechos humanos y del trabajador.

En cuanto a la SGE21 es una certificación que respalda el sistema de gestión de la responsabilidad social corporativa, que garantiza que ha implantado un sistema de gestión

que permite tener un control y seguimiento de las posibles contingencias relativas a la responsabilidad social corporativa, así como desarrollar una mejora continua en este ámbito.

La SGE 21 constituye actualmente la herramienta más potente para la gestión integral de la responsabilidad social corporativa en las organizaciones. En el sector hostelero, sobre todo en las grandes firmas, va a significar un compromiso con los empleados y por lo tanto una mejora en sus modelos de gestión social, aspecto que servirá para competir en calidad con otras firmas.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (2)

El Modelo EFQM de Excelencia, reconoce la excelencia en las organizaciones, con relación a los resultados y rendimiento, que se puede lograr de manera sostenida mediante distintos enfoques.

Para el sector hostelero es un buen indicador de cómo va su negocio dependiendo de los resultados que vaya obteniendo, adquiriendo así esta certificación que indica que tiene un modelo de calidad excelente.

Sin embargo es muy recomendable que antes, este sector tenga implantada una norma ISO 9001 de calidad para poder llegar al modelo de la excelencia.

Esta distinción va a servir además de para saber que en la empresa las actividades se desarrollan bajo un modelo de excelencia, para atraer a los clientes que cada vez exigen más estos modelos de calidad.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Al igual que en otros sectores ya mencionados en el sector hotelero y de restauración un sistema de gestión de prevención de riesgos permite no sólo cumplir con la legislación en materia de prevención de riesgos laborales si no también minimizar dichos riesgos.

La implantación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contribuye a la mejora de las condiciones y factores que pueden afectar al bienestar de toda persona que se encuentre en el entorno del sector hostelero y de restauración.

Memorias Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además,

comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica.

En este sector cabe destacar que las memorias de sostenibilidad son imprescindibles para las grandes empresas como pueden ser grandes cadenas hoteleras, debido a que les permite mostrar sus resultados anuales en cuanto a gestión social y ambiental, mientras que puede considerarse opcional la elaboración de estas memorias por parte de pequeñas empresas de este sector. En cuanto al sector de la restauración no es tan amplio el número de empresas que tienen memorias de sostenibilidad, por lo que es recomendable que se realicen este tipo de memorias.

7.7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	S.A. 8000/SG21	EFQM	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1	1	2	3	1	1	5

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Las certificaciones ISO 14001 y EMAS en las empresas dedicadas al transporte y comunicaciones son muy beneficiosas debido a que son un reconocimiento externo en el cual se tiene en cuenta el esfuerzo y dedicación de todo el equipo de la empresa por ofrecer respuestas eficaces a las crecientes necesidades ambientales de sus clientes, obteniendo una cierta ventaja sobre las empresas de la competencia que no tienen instaurado este sistema de gestión medioambiental.

Se considera que con estas certificaciones, la calidad en sus actividades y el respeto con el medio ambiente va a estar asegurado.

El propósito fundamental es el de conseguir la plena satisfacción de los clientes al menor coste y causando el menor impacto medioambiental posible.

Las iniciativas en este sector para adquirir estas certificaciones son muy diversas debido a que es uno de los más contaminantes en cuanto a emisiones de dióxido de carbono se refiere; desde buscar tecnologías más respetuosas con el entorno a la reducción de los impactos medioambientales que pueden causar como son la contaminación atmosférica y a la contaminación acústica.

Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

La SA 8000 es una norma universal sobre responsabilidad social que requiere que las empresas establezcan sistemas para asegurar el cumplimiento de una serie de requisitos que abarcan tanto aspectos laborales básicos (horarios, trabajo infantil, salarios, etc.) como aspectos de gestión (política, programas, acciones correctoras, etc.).

Las empresas de transporte se pueden certificar con esta norma para mostrar al público que cumplen los requisitos laborales básicos y así ser más competitivas en el mercado.

En cuanto a la SGE21, desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable. Implantar este sistema supone confianza en la propia empresa de transporte y en su identidad, respecto a la honradez, lealtad, transparencia...y permite mostrar a la sociedad que esta empresa está comprometida con la gestión ética y la responsabilidad social.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Este estándar de prevención de riesgos laborales es fundamental para el sector del transporte debido a que éste es uno de los más peligrosos, lo que hace imprescindible algún modelo de prevención de riesgos que minimice cualquier riesgo y permita al trabajador realizar su función en un entorno seguro y saludable.

Memorias de Sostenibilidad. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales.

Para las empresas de transporte se está convirtiendo en una tarea imprescindible la elaboración de memorias de sostenibilidad, debido a que la mayoría de estas empresas están elaborando sus memorias para ser más competitivas tanto en el mercado nacional como internacional.

Sin lugar a dudas la sociedad cada vez demanda más transparencia informativa, pero las memorias de sostenibilidad no sólo son una herramienta de marketing sino que son el resultado de la preocupación de las empresas por la responsabilidad social y de la repercusión que puede tener su actividad.

En las empresas de transporte las memorias de sostenibilidad permite recabar información interna que puede estar disgregada en varios departamentos y poder así tener una visión más global de la empresa, para mostrar al público su gestión durante un determinado periodo.

7.8. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD						
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	S.A. 8000/SG21	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Intermediación financiera	1	1	2	1	1	2

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

La implantación de alguna de estas dos herramientas supone un paso previo para alcanzar la sostenibilidad en el sector financiero. Numerosas entidades financieras ya han sido certificadas con alguna de estas dos normas.

Para lograr estas acreditaciones las empresas tiene que crear un plan de gestión ambiental que incluya: objetivos y metas ambientales, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades definidas, actividades de captación del personal, documentación y un sistema para controlar cualquier cambio y avance realizado.

La implantación de un sistema de gestión ambiental en este sector es muy favorable para distinguir entre empresas que tiene estas certificaciones y otras que carecen de ella proporcionando a estas empresas una mejor imagen y por lo tanto un sistema de gestión que no se centra estrictamente en el aspecto económico sino que tiene en cuenta los aspectos medioambientales.

La elección de uno u otro viene determinada por el lugar de desarrollo de las empresas ya que el EMAS funciona a nivel europeo y la ISO 14001 es una norma internacional.

Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

La SA 8000 es una norma universal sobre responsabilidad social que requiere que las empresas establezcan sistemas para asegurar el cumplimiento de una serie de requisitos que abarcan tanto aspectos laborales básicos (horarios, trabajo infantil, salarios, etc.) como aspectos de gestión (política, programas, acciones correctoras, etc.).

Se centra fundamentalmente en la industria manufacturera y también es adecuada para su adopción por empresas del sector servicios (instituciones financieras, intermediarios comerciales, etc.). La certificación se aplica a cada centro de una empresa. Por tanto, la certificación de toda una corporación requiere que cumplan con la norma todos los centros que le pertenecen. Las empresas filiales no son auditadas automáticamente como parte de la decisión de optar por la certificación con la compañía.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

En un mercado tan competitivo como el financiero, cualquier acreditación de carácter internacional tiene un doble valor. En primer lugar funciona como cortafuegos a cualquier reclamación sindical o individual, ya que la certificación refuerza ante algunos organismos la gestión de la dirección, que se ve apoyada en sus acciones. En segundo lugar eleva la clasificación de la entidad y de sus productos entre el ranking de los mercados financieros, ya que le aportan un cierto prestigio.

Dentro de una entidad financiera podemos contemplar como riesgos laborales el riesgo de atraco, los riesgos psicosociales, y otro tipo de riesgos relacionados con los planes de emergencia en materia laboral.

Por todo ello la OHSAS 18001 es una herramienta muy válida en toda aquella actividad que suponga cualquier tipo de riesgo laboral para sus trabajadores.

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales. Además, comunicar la política de responsabilidad social de la compañía supone ventajas como potenciar las relaciones con proveedores financieros merced a una mayor transparencia -mejorando así el acceso al capital-, ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del consumidor desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica.

El sector de la intermediación financiera es uno de lo más competitivos a nivel mundial y las memorias de sostenibilidad para este tipo de sector deben ser una de las primeras herramientas a utilizar.

Sustainability Indexes: DJSI, FTSE4GOOD. Valoración (2)

La investigación ha encontrado evidencia suficiente de que los buenos resultados sociales y medioambientales benefician a la cuenta de resultados, aumentando el valor económico de la empresa, reduciendo el riesgo, atrayendo o reteniendo empleados o incrementando la lealtad y mejorando la imagen o reputación corporativa. Además, la empresa con buenos resultados sociales tiene acceso al volumen de fondos de la inversión socialmente responsable, gana en eficacia por la mejor gestión de costes, y es más competitiva en licitaciones, en los países donde hay legislación al respecto.

También los estudios comparativos entre índices bursátiles éticos o de sostenibilidad (como el FTSE4Good o el Dow Jones Sustainability) y otros índices de referencia de mercado parecen demostrar que aquellas empresas preocupadas por medir e informar de su contribución social y medioambiental obtienen mejores cotizaciones en los mercados que el resto. Por ello, los fondos de inversión o de pensiones que utilizan estos índices o que aplican filtros de esta naturaleza en la selección de sus carteras llegan a obtener mejores rendimientos que el resto. Esta afirmación habría que matizarla dado que dentro de la inversión socialmente responsable cada vez más se incluyen no sólo los fondos con criterios excluyentes o negativos (más expuestos a peores rendimientos por disminuir la diversificación de la cartera) sino también fondos que aplican criterios tanto positivos como negativos o fondos que invierten en las mejores empresas que ya sea por vocación o por mayor capacidad financiera están invirtiendo en RSC.

7.9. EDUCACIÓN

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Educación	1	1	1	1	1	1	5

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

La norma ISO 14001 o EMAS en la educación debe de ser una herramienta a implantar debido a que además de tener un sistema de gestión ambiental en los centros educativos servirá para potenciar en los alumnos una conciencia de protección hacia el medio ambiente.

El reto ISO 14001 reside en demostrar la mejora continuada de la actividad debido a las revisiones periódicas que se hacen cada año del sistema de gestión ambiental, al igual que el EMAS.

El desarrollo de un sistema de gestión ambiental según las directrices del EMAS también es muy recomendable para todas las universidades que quieran ser reconocidas como instituciones modélicas sobre todo en Europa en temas de gestión ambiental, sirviendo como motivo de prestigio para la incorporación de nuevos estudiantes y referente para otras instituciones públicas o privadas.

El compromiso por parte de universidades y centros de educación tiene que implicar la implantación un sistema de gestión ambiental que pueda analizar y evaluar las actuaciones desarrolladas en estos centros en cuanto a impactos sobre el medio ambiente, que propicie una formación e información ambiental adecuada a todos los alumnos.

Este sistema va a servir también para el cumplimiento de los requisitos ambientales que establece la legislación, y para racionalizar el consumo de recursos naturales y energía así como prevenir la contaminación y reducir al máximo posible las emisiones y los residuos generados en el desarrollo de las actividades de estos centros.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (1)

La misión del EFQM es estimular y ayudar a los centros educativos a participar en actividades de mejora que las lleven, en última instancia, a la excelencia en la satisfacción de sus clientes, en este caso los alumnos, y de sus empleados, en su impacto social y en sus resultados empresariales.

Una herramienta básica para conseguir estos fines es la autoevaluación o autodiagnóstico, un examen global, sistemático y regular de las actividades y resultados de una organización usando un modelo como guía.

La realización de un autodiagnóstico por parte de los alumnos, profesores y empleados de los centros educativos es una herramienta muy favorable a la hora de llegar a un modelo de calidad como es el modelo de EFQM, debido a que gracias a todas las personas que forman el centro y las que participan en él se puede ver cuales son los puntos más débiles de estos centros para mejorarlos crear planes de mejora.

Por lo tanto el modelo EFQM de Excelencia es el modelo de máxima calidad al que pueden llegar este tipo de centros y es un reconocimiento de la alta calidad de los mismos por ello es muy recomendable, así como la implantación de otros modelos de calidad como pueden ser la ISO 9001 que permitirán alcanzar mejor el modelo EFQM.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Dentro de esta herramienta sobre prevención de riesgos laborales que por supuesto también es imprescindible en los centros educativos, nos centraremos en dos aspectos importantes, los planes de emergencia en caso de incendios y los problemas psicológicos y de estrés que pueden percibir los trabajadores que deben educar a los alumnos.

En el primer caso los planes de emergencia para estos centros son fundamentales y tienen que ser diseñados con una gran minuciosidad debido a la cantidad de menores que desarrollan sus actividades allí.

Por otro lado hay que tener en cuenta los problemas psicológicos que pueden acarrear estar al frente de un grupo numeroso de alumnos.

Para todo esto y más aspectos que han de tenerse en cuenta como el diseño de mobiliario y atención médica, la OHSAS 18001 es una herramienta de prevención de riesgos laborales que va ayudar a resolver todos estos problemas y certificar que la organización cumple con los requisitos legales en materia de prevención.

Empresa Familiarmente Responsable. Valoración (1)

Una empresa familiarmente responsable es aquella que se esfuerza para que sus empleados puedan realmente mantener un equilibrio sano entre su trabajo y su familia. Este equilibrio es esencial para el bienestar de sus empleados y su capacidad de compromiso con la empresa.

Si tomamos los centros educativos como empresas ya sean de carácter público o privado vemos que este tipo de herramientas sirven para lograr un prestigio frente a la competencia, debido a que la certificación implica un mayor compromiso con los empleados, se atraen a los mejores trabajadores del sector y se opta a subvenciones y beneficios fiscales.

Por tanto esta herramienta es muy recomendable tanto para los centros educativos como para cualquier empresa o sector.

7.10. ACTIVIDADES SANITARIAS, VETERINARIAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social	1	1	1	1	1	1	5

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

La certificación de un sistema de gestión medioambiental, de acuerdo a la norma ISO 14001 o EMAS, es un paso hacia la calidad total en el sector sanitario.

La implantación de un sistema de gestión medioambiental nos permite descubrir y controlar los efectos que este tipo de actividad produce sobre su entorno. Además, origina un ahorro de costes, mejorando la eficiencia y productividad. Una vez que se dispone de un sistema de gestión medioambiental, la certificación de acuerdo a la norma ISO 14001 o EMAS

demuestra que la organización está comprometida con el medio ambiente y preparada para trabajar en la mejora de dicho medio ambiente

Estas mejoras vienen de la mano del descubrimiento de nuevas vías para minimizar los residuos y gestionarlos de la mejor manera posible, aprendiendo a utilizar la energía de un modo más eficiente, todo lo cual permite verificar el cumplimiento de la normativa vigente y cubrir todos los riesgos derivados.

La elección de una certificación u otra vendrá determinada por la localización donde se desarrolle la actividad debido a que la norma EMAS funciona a nivel Europeo y la ISO 14001 tiene carácter internacional.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (1)

Si bien en la mayor parte de las Comunidades Autónomas dentro del sector sanitario aparece el modelo EFQM como marco de referencia para la calidad y la mejora continua de los servicios sanitarios, no es menos cierto que experiencias bastante numerosas sugieren la necesidad de comenzar con modelos más simples, como ISO 9001, aunque no por ello menos eficaces. La diferencia fundamental entre el modelo ISO y el modelo EFQM no está en los planteamientos, que podemos considerar similares, sino en los grupos de interés. Para ISO 9001, todo está orientado hacia el cliente, sus requisitos y expectativas, mientras que en el modelo EFQM aparecen otros grupos de interés, como los empleados, la sociedad, los accionistas y los proveedores. La lógica nos permite asegurar que si comenzamos con los planteamientos adecuados en un modelo restringido como es el modelo ISO 9001, una evolución natural nos llevará, sin grandes dificultades hacia la excelencia que preconiza el modelo EFQM.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Sobre la prevención de riesgos laborales la implantación de un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo permite eliminar o minimizar los riesgos laborales de sus trabajadores y otras partes interesadas, además de aplicar mejoras continuas. Las actividades sanitarias y veterinarias tienen numerosos riesgos para la salud debido a que se trabaja con muchos agentes químicos y biológicos que pueden provocar numerosas enfermedades, por lo que es imprescindible un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. La norma OHSAS 18001 puede cubrir las necesidades de este tipo de actividades elaborando planes de emergencia y analizando todo tipo de riesgos.

Empresas Familiarmente Responsables. Valoración (1)

Dentro de este sector también destacaremos esta herramienta para tener un mayor grado de satisfacción entre los empleados permitiéndoles un equilibrio entre trabajo y la familia.

Las actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social están vinculadas al sector servicios y la mayoría de sus empleados trabajan en la asistencia de una gran cantidad de personas, por lo que un empleado que tiene un buen grado de satisfacción va a realizar su cometido con una mayor eficacia mejorando la imagen de la empresa y mejorando también la satisfacción del cliente.

Esta certificación está más orientada a empresas con más de 100 empleados, las cuales elaboran un programa de políticas familiarmente responsables que les proporciona una mayor facilidad a la hora de obtener la certificación "empresa familiarmente responsable", que garantizará entre otros aspectos la flexibilidad horaria, los beneficios sociales que alcancen a la familia del empleado medidas que faciliten la conciliación entre el trabajo y la familia.

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

Para el sector sanitario es muy importante la elaboración de unas memorias de sostenibilidad en las cuales hagan más visibles los esfuerzos de la empresa en materia social y medioambiental. Ofrecer un conocimiento más claro de la empresa a los clientes, abrir vías de innovación en productos y servicios al observarse las necesidades del usuario desde un nuevo ángulo, motivar a los empleados a través de un compromiso ético, descubrir oportunidades de ahorro en costes energéticos, materias primas o responsabilidad medioambiental, y prevenir infracciones o futuros ajustes a la normativa laboral o ecológica, son aspectos englobados dentro de las memorias de sostenibilidad. Por tanto, en el sector sanitario es muy importante la transparencia con los usuarios, para mejorar su servicio y hacerse más competitivos.

7.11. CENTROS DE OCIO

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Centros de Ocio	1	1	3	3	2	1	5

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Dentro de los centros comerciales se llevan a cabo infinitas actividades que suponen una gran generación de residuos, debido a que todas las actividades están orientadas al consumo, sobre todo embalajes y restos orgánicos de alimentos.

Estos centros comerciales deben tener un sistema de gestión ambiental que regule todas las actividades en conjunto, para poder gestionar el centro comercial como una empresa en la cual existen una serie de procesos que hay que controlar y una serie de residuos que hay que gestionar.

La norma ISO 14001 y el sistema EMAS son dos herramientas totalmente válidas para llevar a cabo un sistema de gestión ambiental en estos centros debido a que todos los centros certificados con estas dos herramientas de sostenibilidad están garantizando una gestión adecuada del centro comercial. Esto puede servir como reclamo para muchas empresas que se decanten por invertir en centros que ya tienen un sistema de gestión ambiental implantado.

La decisión entre EMAS o ISO 14001 servirá para las grandes cadenas de centros comerciales que tengan presencia en varios países. EMAS es un sistema europeo, por lo que está orientado a Europa, mientras que la ISO 14001 es una norma internacional.

Empresa familiarmente responsable. Valoración (2)

En este caso las empresas familiarmente responsables serían todas las que integran el centro comercial y por lo tanto es muy recomendable que todas ellas se esfuercen para que sus empleados puedan mantener un equilibrio sano entre su trabajo y su familia.

Es muy recomendable que las grandes empresas dispongan de esta certificación, debido a que el número de empleados es muy elevado y es conveniente que el empleado pueda compaginar de manera satisfactoria su trabajo con la familia, aumentando así el rendimiento y por tanto la calidad de la empresa.

Así que, si todas las empresas que componen ese centro comercial tienen implantada este tipo de herramienta se puede decir que el centro comercial es familiarmente responsable.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

OHSAS 18001 es una herramienta que ayuda a las empresas a identificar, priorizar y gestionar la salud y los riesgos laborales como parte de sus prácticas normales de negocio. En este caso la integración de esta herramienta en los centros comerciales es muy importante, debido a que cualquier certificación sobre prevención de riesgos laborales supone

primero, el cumplimiento de la legislación, y segundo, conseguir un entorno de trabajo saludable para los empleados.

Memorias de Sostenibilidad. Valoración (1)

La elaboración de una memoria de sostenibilidad implica hacer mucho más visibles los esfuerzos de una empresa respecto a cuestiones sociales y medioambientales.

Para estos centros comerciales es recomendable la elaboración de una memoria de sostenibilidad donde se expongan las actividades que realizan y de qué manera se realizan esas actividades, para poder progresar en la gestión de estos centros. En estas memorias se exponen todas las iniciativas que han tomado las empresas para alcanzar una mejora en la gestión de la responsabilidad social y en la gestión ambiental.

Sin lugar a dudas la sociedad cada vez demanda más transparencia informativa, pero las memorias de sostenibilidad no sólo son una herramienta de marketing sino que son el resultado de la preocupación de las empresas por la responsabilidad social y de la repercusión que puede tener su actividad.

7.12. SECTOR TERCIARIO (SERVICIOS)

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD							
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	EFQM	OHSAS 18001	Empresa familiarmente responsable	Memoria Sostenibilidad	DJSI Y FTSE4 GOOD
Centros de Ocio	1	1	3	3	2	1	5

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

La norma ISO 14001 es una herramienta de sistemas de gestión medioambiental reconocida a nivel mundial, que tiene como objetivo ayudar a las organizaciones a gestionar el impacto de sus actividades sobre el medioambiente, a la vez que sirve para demostrar una gestión medioambiental adecuada. Numerosas oficinas y actividades del sector servicios se están certificando bajo esta norma para cumplir estrictamente con la legislación medioambiental, garantizar que las actividades que se desarrollan en esa empresas u organismo

son respetuosas con el medio ambiente y sobre todo permitir un ahorro de energía y una minimización de los residuos.

En cuanto al EMAS II, es una certificación igual de válida que la ISO 14001, pero en este caso el primero está orientado al mercado europeo mientras que la certificación ISO 14001 es una norma internacional.

Sistemas de Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa según norma SA 8000 y según norma SGE21. Valoración (2)

La SA 8000 es una norma universal sobre responsabilidad social que requiere que las empresas establezcan sistemas para asegurar el cumplimiento de una serie de requisitos que abarcan tanto aspectos laborales básicos (horarios, trabajo infantil, salarios, etc.) como aspectos de gestión (política, programas, acciones correctoras, etc.).

En cuanto a la SGE21, desarrolla los criterios que permiten establecer, implantar y evaluar en las organizaciones el sistema de gestión ética y socialmente responsable. Implantar este sistema supone confianza en la propia empresa de servicios y en su identidad, respecto a la honradez, lealtad, transparencia... y permite mostrar a la sociedad que esta empresa es comprometida con la gestión ética y la responsabilidad social.

Estos dos sistemas de gestión de la responsabilidad social corporativa están enfocados sobre todo a grandes empresas con un alto número de empleados que tienen implantado un sistema de gestión de social.

Modelo EFQM de Excelencia. Valoración (1)

El modelo EFQM de Excelencia es una herramienta muy importante para este sector, sobre todo para grandes empresas que quieran llegar a la excelencia en cuanto a la calidad.

No obstante se recomienda la implantación de la norma ISO 9001 de calidad para poder llegar con una mayor facilidad al modelo EFQM de excelencia.

Este modelo de excelencia es una herramienta de auto evaluación de la empresa. Se realiza un diagnóstico y se gestionan los procesos para las mejoras en aquellos aspectos de la empresa en los que peor puntuación se haya obtenido.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Al igual que en los demás sectores, un modelo de prevención de riesgos laborales como es OHSAS 18001 es imprescindible para minimizar cualquier riesgo laboral y por lo tanto

cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales. Por lo tanto este estándar de prevención debe ser implantado para proporcionar un ambiente laboral saludable y sin riesgos laborales.

Empresa familiarmente responsable. Valoración (1)

Una empresa familiarmente responsable es aquella que se esfuerza para que sus empleados puedan realmente mantener un equilibrio sano entre su trabajo y su familia. Este equilibrio es esencial para el bienestar de sus empleados y su capacidad de compromiso con la empresa.

Por lo tanto es muy importante para este sector servicios, que trabaja generalmente cara al público, que la empresa o el organismo tenga un modelo de concienciación con el empleado en cuanto a la familia, proporcionándole una serie de ventajas a la hora de compaginar el trabajo con la vida familiar.

Memorias de sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

Las memorias de sostenibilidad están enfocadas sobre todo a grandes empresas que quieren mostrar los resultados anuales en cuanto a responsabilidad social y ambiental.

En el sector servicios cada vez son más las empresas que están desarrollando estas memorias para ofrecer al usuario de servicios una visión clara de su actividad desde el punto de vista social y ambiental.

Además estas memorias pueden proporcionar a las empresas u organizaciones la mejora de su imagen ya que están mostrando una mayor transparencia en cuanto a sus actividades.

7.13. CENTROS DEPORTIVOS

HERRAMIENTAS DE SOSTENIBILIDAD					
SECTORES ECONÓMICOS	ISO 14001	EMAS	EFQM	OHSAS 18001	Memoria Sostenibilidad
Centros deportivos	1	1	3	1	1

Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y Sistema de Gestión y Auditoría Ambiental Europeo EMAS II. Valoración (1)

Estas dos certificaciones son muy recomendables para los centros deportivos que necesitan un sistema de gestión ambiental que permita una gestión adecuada de las actividades que allí se realizan, y por lo tanto permiten obtener una serie de ventajas como pueden ser minimizar la gestión de residuos y un ahorro de energía y agua utilizadas.

Muchos centros deportivos como pueden ser gimnasios, polideportivos, campos de golf..., están adquiriendo alguna de estas certificaciones, lo que provoca que el usuario de estos centros se sienta decantado por los que posean un sistema de gestión ambiental certificado.

Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales OHSAS 18001. Valoración (1)

Los sistemas de prevención de riesgos laborales son muy importantes para todas las actividades. En este caso un sistema de prevención como puede ser la OHSAS 18001 es muy conveniente para los centros deportivos, debido a que permite minimizar cualquier riesgo derivado de las actividades de los centros deportivos, sobre todo de las actividades físicas que pueden causar algún tipo de lesión. Por ello es conveniente tener un modelo de prevención que permita marcar unas pautas para realizar de manera correcta las tareas realizadas en estos centros.

Memorias de Sostenibilidad según GRI. Valoración (1)

Realizar memorias de sostenibilidad por parte de una empresa supone mostrar al usuario, en este caso de los centros deportivos, el funcionamiento de éstos, mostrando los aspectos sociales y ambientales, por tanto aumentando la transparencia de las empresas que cada vez atrae más clientes que valoran estas memorias como algo positivo a la hora de decantarse por una empresa u otra.

No obstante estas memorias están enfocadas a grandes empresas como pueden ser grandes cadenas de gimnasios o grandes polideportivos que quieran mostrar sus resultados al público.

8. BIBLIOGRAFIA

ANALISIS DE RIESGOS AMBIENTALES, AENOR 2004.

CALIDAD TOTAL: MODELO EFQM DE EXCELENCIA, FUNDACION CONFEMETAL, Javier Granero Castro, Fernando Sánchez, 2005.

INTRODUCCION A LA CIENCIA AMBIENTAL, Editorial THOMSON, G. Tyler Miller, Jr, 2002.

ISO 14000 DIRECTRICES PARA LA IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL, James L. Lamprecht, AENOR 1997.

ISO 14001, EXPERIENCIAS Y CASOS PRACTICOS, AENOR, Ruth Hillary, 2002.

LA GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA, ARIEL ECONOMIA, Manuel Ludevid, Editorial ARIES, S.A. 2000.

NORMA OHSAS 18001/1999 Occupational Health and Safety Management Systems, specification.

PAPELES PARA LA SOSTENIBILIDAD, Fundación FIDA, 2005.

PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, C. Lee Campbell, V. Evans, W. Heck, Si Duk Lee, V. S. Lee, F. D. Muschett, T. Shen, J. L. Warren, AENOR, 1999.

SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA 2005: INFORME DE PRIMAVERA, MUNDI PRENSA LIBROS, S.A.

El ser humano tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Para ello es necesario que, con la voluntad de todos, se encuentre una forma de desarrollo que tenga en cuenta los vínculos esenciales entre el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente. Este concepto es el que conocemos como desarrollo sostenible.



Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO